

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
ENTREGADOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN COLOMBIA EN EL
PERIODO 2000-2017 TOMANDO EN CUENTA EL IPC.**

Autor

WENDY VANESSA JARABA BRAVO

Director

SAURY THOMAS MANZANO

Ingeniero industrial

**PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS MECÁNICA, MECATRÓNICA E
INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA**



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA, Enero 29 de 2019**

Índice de contenido

Contenido

1. RESUMEN DEL PROYECTO.....	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. ANTECEDENTES.....	8
5. MARCO TEORICO.....	9
5.1 MARCO REFERENCIAL.....	9
5.2 MARCO CONCEPTUAL	10
5.3 MARCO LEGAL.....	11
ARTICULO 1°.....	11
ARTICULO 173.	12
ARTICULO 174.	12
ARTICULO 3°.....	12
Artículo 1.....	13
Ley 1188 Del 2008.....	15
6. OBJETIVOS :	15
6.1 Objetivo General:.....	15
6.2 Objetivos Específicos.....	15
7. METODOLOGÍA	15
8. RESULTADOS:.....	16
8. 1 OFERTA INSTITUCIONAL.....	16
8.1.1 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....	17
8.1.2 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	18
8.2 ANALISIS HISTORICO DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS IES.....	19
8.3 DOCENTES.....	22

8.3.1 DOCENTES SEGÚN DEDICACIÓN POR SECTOR.....	23
8.4 APORTES A LAS UNIVERSIDADES PUBLICOS (HISTORICO)	25
8.4.1 APORTES PARA LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL INDICE DEL PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC).....	34

Índice de ilustraciones

GRAFICO 1. Mapa de la ciudad donde se realiza la práctica.

GRAFICO 2. Evolución del número de docentes por sector 2010 – 2016.

GRAFICO 3. Relación gasto público de la educación superior con aportes de la nación.

GRAFICO 4. Gasto público de la educación superior.

GRAFICO 5. Transferencias año 2018.

GRAFICO 6. Diagrama de tortas de la asignación de recursos año 2000.

GRAFICO 7. Diagrama de tortas de la asignación de recursos año 2017.

GRAFICO 8. Índice de costos de la educación superior, variación anua desde el año 2010-2018 por semestre.

GRAFICO 9. Variación del IPC para la universidad de Antioquia desde el año 2000 hasta el año 2018.

GRAFICO 10. Variación del IPC para la universidad del Valle desde el año 2000 hasta el año 2018.

GRAFICO 11. Variación del IPC para la universidad Nacional de Colombia desde el año 2000 hasta el año 2018.

GRAFICO 12. Variación del IPC para la universidad de Pamplona desde el año 2000 hasta el año 2018.

Índice de tablas

TABLA 1. Oferta institucional.

TABLA 2. Educación superior, número de programas: sector y jornada.

TABLA 3. Instituciones de educación superior públicas con acreditación de alta calidad.

TABLA 4. Matriculados por sector.

TABLA 5. Matriculados por sexo.

TABLA 6. Matricula por nivel de formación.

TABLA 7. Matricula por metodología.

TABLA 8. Matricula acreditada (IES y programas) por nivel de formación.

TABLA 9. Graduados por nivel de formación.

TABLA 10. Números de docentes en instituciones de educación superior por sector.

TABLA 11. Docentes según su dedicación por sector.

TABLA 12. Número de docentes en instituciones de educación superior por máximo nivel de formación alcanzado 2010-2016.

TABLA 13. Número de docentes en instituciones de educación superior por tiempo de dedicación 2010-2016.

TABLA 14. Finanzas de las universidades públicas en miles de pesos constantes en el año 1999.

TABLA 15. Participación porcentual de los gastos de funcionamiento de las universidades públicas en el año 1999-2004.

TABLA 16. Participación porcentual del funcionamiento y la inversión 2000-2004.

TABLA 17. Recursos nación IES públicas (millones de pesos)

TABLA 18. Relación gastos públicos educación superior con aportes nación universidades públicas en Colombia - Crecimiento porcentual.

TABLA 19. Resumen del modelo y estimaciones de los parámetros.

TABLA 20. Resumen del modelo y estimaciones de los parámetros.

TABLA 21. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2017

TABLA 22. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2016

TABLA 23. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2015

TABLA 24. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2014

TABLA 25. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2013

TABLA 26. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2012

TABLA 27. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2011

TABLA 28. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2010

TABLA 29. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2009

TABLA 30. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2008

TABLA 31. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2007

TABLA 32. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2006

TABLA 33. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2005

TABLA 34. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2004

TABLA 35. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2003

TABLA 36. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2002

TABLA 37. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2001

TABLA 38. Aportes el gobierno a las universidades públicas año 2000

TABLA 39. Variación y contribución semestral según grupos de costo.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. Aportes del presupuesto nacional al sistema de universidades estatales de Colombia en 2012.

ANEXO 2. Índice de calidad de la educación superior.

ANEXO 3. Índice de acceso de la educación superior.

ANEXO 4. Índice de progreso de la educación superior.

1. RESUMEN DEL PROYECTO

En Colombia, la educación superior es financiada con dineros del sector público y privado, en la actualidad se está pidiendo al gobierno nacional la mejor manera de distribuir los recursos entre las 32 universidades públicas u oficiales, esto con el objetivo de disminuir la brecha existente en la actualidad entre la primera en cuanto a la cantidad de recursos recibido (Universidad Nacional de Colombia) y las últimas.

Esta investigación estará segmentada en tres grandes objetivos, el primero es analizar la situación histórica de las universidades públicas desde el año 2000 hasta el año 2017 con respecto a los aportes recibidos por parte de la nación teniendo en cuenta la variación del IPC. Como segundo objetivo se comparó los presupuestos asignados basados en el IPC de las 32 universidades públicas. Y por último se determinó la brecha presupuestal entre las 32 universidades públicas de Colombia.

Uno de los motivos principales de esta crisis fue el programa Ser Pilo Paga (SPP) en el cual se transferían los dineros del sector público a las universidades privadas justificando este hecho con el deseo de aumentar la equidad e incentivar a los jóvenes de escasos recursos del país para cumplir su anhelo de estudiar en alguna de las universidades más distinguidas del país.

Palabras clave: presupuesto, universidades públicas, índice de costos de la educación superior, brecha presupuestal,

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A continuación se presenta la información acerca de la problemática de las universidades públicas en Colombia. La guerra abierta contra la educación pública. Recuperado de junio de 2.013. [1]. El problema presente en las universidades públicas se ve reflejado en que sus ingresos estas siendo menores que sus egresos lo cual es producto de las transferencias realizadas y establecidas por la ley 30 de 1992, esta ley manifiesta que dichas transferencias se deben desarrollar teniendo en cuenta el índice de precio al consumidor IPC.

A continuación se presenta la información acerca de las transformaciones en las universidades públicas en Colombia. La desigualdad universitaria, una realidad nacida del mito de la eficiencia. Recuperado de noviembre de 2.011. [2]. La educación en Colombia ha sido transformada en varias ocasiones durante el tiempo debido a cambios socio-económicos y a las necesidades que requiere la educación superior, con la Ley 30 de 1992 se empezó a regular el funcionamiento de las universidades estatales del país con base a los aportes que da el estado para todo lo relacionado con inversión y ejecución. Pero sucede que en muchas ocasiones las universidades no registran ninguna inversión y esto conlleva a recibir entonces dinero de otras fuentes. Esto lo podemos observar en el artículo 86 de la ley antes mencionada. Para concluir con el aporte que reciben las universidades públicas de la nación se fijó entonces en el artículo 87 el cual traza un esquema de competencia como mecanismo para conseguir recursos adicionales por medio del cumplimiento de los objetivos misionales de las universidades y los méritos alcanzados.

A continuación se presenta la información acerca de la reforma a la Ley 30 de 1992 en Colombia. Las disparidades regionales en los aportes a la educación universitaria en Colombia. Recuperado de diciembre de 2.018. [3]. Al momento de revisar los aportes que reciben las universidades públicas en Colombia lo primero que podremos observar es la desigualdad presente entre ellas y aunque en el año 2018 se incrementaron los recursos para la educación un 5,8% esto no augura mejoría para las universidades que se siguen encontrando en déficit y donde tres universidades de las 32 presentes en el país se llevan más del 45% de los recursos dejando a las otras 29 universidades sobreviviendo con un 55%. Sería correcto pensar que esta distribución se hace por méritos, por el número de estudiantes que tienen matriculado por metodología, número de programas

ofertados pero la realidad es que nada de esto influye en la distribución de los recursos. Estos se realizan teniendo en cuenta los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 donde se dice que los recursos se seguirán entregando como se hacía antes de 1992. Basándose en esto muchas universidades salieron beneficiadas debido a que antes se negociaban los recursos por medio de los representantes, esto consolidó los presupuestos entregados e hizo que la desigualdad sea inamovible.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles han sido las consecuencias de la desigualdad en los aportes de la nación para las universidades públicas y como afecta esta disparidad a las 32 universidades?

4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfoca en llevar a cabo un análisis comparativo de los recursos entregados a las 32 universidades públicas de Colombia teniendo en cuenta la variación del IPC en el periodo 2000-2017 para poder comprender el papel estratégico que cumple estos aportes al desarrollo de la institución como instrumento para el desarrollo humano en el que está comprometido el país.

5. ANTECEDENTES

Desde inicios de los años 1990 las universidades de nuestro país se han visto enfrentadas a diversas situaciones que las han puesto a prueba, entre estos retos, la educación superior ha luchado contra la disminución de la desigualdad para acceder a las universidades publicas teniendo en cuenta los grupos sociales, su procedencia, ingresos. También mejorar la calidad de la educación, disminuir la deserción, mejorar el cuerpo docente e incentivar el interés para las actividades de investigación. Pero, la principal limitación que se ha presentado es la carencia de recursos financieros debido a que las instituciones públicas no reciben los fondos suficientes por parte del estado para cubrir sus gastos y esto ha generado un déficit presupuestal.

En el artículo 86 de la ley 30 se manifestó garantizar los aportes de la nación a precios constante lo cual ha impactado a las universidades públicas las cuales por petición del gobierno nacional y el congreso de la republica han tenido que incrementar la cobertura de sus programas de pregrado en las diferentes metodologías, crear grupos de investigación, vincular más docentes, crear nexos con las empresas de la región, internacionalización entre otras, esto demanda una gran cantidad de recursos que afectan negativamente el presupuesto de las universidades públicas.

6. MARCO TEORICO

6.1 MARCO REFERENCIAL

A continuación se presenta información acerca del lugar donde se realiza el proyecto de grado. PAMPLONA (COLOMBIA)

Este trabajo de grado titulado Análisis comparativo de la asignación de recursos entregados a las universidades públicas en Colombia en el periodo 2000-2017 teniendo en cuenta el IPC. Es realizado en Pamplona, Norte de Santander, muy conocida como la ciudad estudiantil y del turismo, dentro de la cual sobresale lo religioso y cultural. Se le conoce por “la ciudad mitrada” debido a que cuenta con la primera diócesis católica de la región y por la Universidad de Pamplona, destacada Universidad de carácter público que cuenta con su sede principal en la región. La población de Pamplona cuenta con 58.592 habitantes para el año 2018, se encuentra localizada geográficamente en la Cordillera Oriental de los Andes colombiano y cuenta con una altitud de 2200 msnm, en la zona

Norte de
territorial de
promedio de



suroccidental el departamento de Santander. Posee una extensión 1.176 km² y su temperatura 14 °C.

Grafico 1. Mapa de Pamplona- Norte de Santander.

Fuente: Google maps. En el grafico 1 se muestra el mapa del municipio de Pamplona en donde se realizara la práctica empresarial.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presenta información acerca de las universidades públicas. ¿Qué es una universidad pública? Columna del senador y académico de FACSO, Prof. Rodrigo Baño. Recuperado de Noviembre de 2010[5]. La Universidad pública puede considerarse como una institución que no posee un dueño con intereses ni concepciones religiosas, doctrinas o ideologías particulares. La universidad pública podría considerarse que le pertenece a todos; es estatal porque el Estado es la expresión de la voluntad de todo nacional. Es en esta perspectiva que desarrolla sus funciones fundamentales de docencia, investigación-creación y extensión.

Una Universidad pública es considerada como una institución de educación superior que tiene como prioridad cumplir con uno de los principales derechos del ciudadano, la educación, en todos sus niveles. De acuerdo a los conocimientos y la formación ciudadana que la sociedad considera necesaria, una universidad pública desarrolla la investigación que la nación necesita para aumentar sus conocimientos en diversas áreas y enfrentar sus problemas; una universidad pública está comprometida a entregar a toda la comunidad del país el producto de su trabajo, extendiendo sus estudios y creaciones más allá de los límites de sus dependencias.

A continuación se presenta información acerca del IPC. *¿Qué es el IPC?* Confederación Colombiana de consumidores. [6] El índice de precios al consumidor (IPC) es el producto que se obtiene de la realización de una investigación de carácter estratégico que nos permita medir la variación porcentual

promedio de los precios de un conjunto de bienes al por menor y también, los servicios de consumo final demandados por los consumidores Colombianos.

El IPC es importante para los que reciben dinero y también gastan, debido a que cuando se elevan los precios el poder de compra del peso colombiano decae. Por lo tanto, cuando los precios son los que presentan una reducción el poder adquisitivo del peso incrementa. Para poder entender mejor la naturaleza del índice de precios al consumidor (IPC) debemos considerarlo como una medida porcentual de los cambios presentes a lo largo del tiempo.

6.3 MARCO LEGAL

A continuación se presenta información acerca de la Ley 115 De 1994 y los artículos alusivos al proyecto de grado. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación. [8]

ARTICULO 1°. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La

Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley

ARTICULO 173. Financiación de la educación estatal. La educación estatal se financia con los recursos del situado fiscal, con los demás recursos públicos nacionales dispuestos en la ley, más el aporte de los departamentos, los distritos y los municipios, según lo dispuesto en la Ley 60 de 1993.

ARTICULO 174. Naturaleza de los recursos financieros. Los recursos financieros que se destinen a la educación se consideran gasto público social.

PARAGRAFO. El régimen salarial de los educadores de los servicios educativos estatales de los órdenes departamental, distrital o municipal se regirá por el Decreto-ley 2277 de 1979, la Ley 4a de 1992 y demás normas que los modifiquen y adicionen.

A continuación se presenta información acerca de la Ley 60 De 1993 y los artículos alusivos al proyecto de grado. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [9]

PARAGRAFO 1°. Del total que corresponda a cada departamento, será obligatorio destinar como mínimo el 60% para educación y el 20% para salud. El 20% restante lo deberá destinar el departamento o distrito, a salud o educación según sus metas en coberturas y demás fuentes de financiación de estos sectores.

ARTICULO 3°. Competencias de los departamentos. Corresponde a los departamentos, a través de las dependencias de su organización central o de las entidades descentralizadas departamentales competentes, conforme a la Constitución Política, la ley, a las normas técnicas nacionales y a las respectivas ordenanzas:

7. Otorgar subsidios a la demanda de la población de menores recursos, en las áreas de educación y salud, de conformidad con los criterios de focalización previstos en el artículo 30 de la presente Ley.

8. Promover y fomentar la participación de las entidades privadas, comunitarias y sin ánimo de lucro en la prestación de los servicios de que trata este artículo, excepto para educación, para lo cual podrán celebrar con ellas los contratos a que haya lugar.

A continuación se presenta información acerca del DECRETO 2277 DE 1979 y los artículos alusivos al proyecto de grado. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [10]

Artículo 1. DEFINICION. El presente decreto establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional, excepto el nivel superior que se registrá por normas especiales.]

A continuación se presenta información acerca de la Ley 30 de 1992 y los artículos alusivos al proyecto de grado. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [11]

Ley 30 De 1992: Esta ley regula la organización de la Educación Superior como un servicio público y define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

En su Artículo 3 consagra El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria, y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de su suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Y su Artículo 57 consagra Las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Artículo 86. Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993.

Artículo 87. A partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto. Este incremento se efectuará en conformidad con los objetivos previstos para el Sistema de Universidades estatales u oficiales y en razón al mejoramiento de la calidad de las instituciones que lo integran.

Parágrafo. El incremento al que se refiere el presente artículo se hará para los sistemas que se creen en desarrollo de los artículos 81 y 82 y los dineros serán distribuidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), previa reglamentación del Gobierno Nacional.

A continuación se presenta información acerca de la Ley 1188 de 2008 y los artículos alusivos al proyecto de grado. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [12]

Ley 1188 Del 2008

En esta ley regula lo relacionado con la calidad de la educación superior establece en su contenido “Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.

El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior. Compete al Ministerio de Educación Nacional otorgar el registro calificado”

7. OBJETIVOS :

7.1 Objetivo General:

Analizar de forma comparativa la asignación de recursos entregados a las universidades públicas en Colombia en el periodo 2000-2017 tomando en cuenta el IPC.

7.2 Objetivos Específicos

- Revisión histórica para asignación de presupuesto basado en el IPC en el periodo mencionado.
- Comparar los presupuestos asignados basados en el IPC de las 32 universidades públicas.
- Determinar la brecha presupuestal entre las 32 universidades públicas de Colombia.

8. METODOLOGÍA

En este proyecto el tipo de investigación o la metodología de estudio se caracteriza por ser de tipo descriptiva y comparativa en donde se busca caracterizar las políticas de educación superior propuestas por el gobierno y la

forma en que este distribuye los recursos y transferencias realizadas a las universidades publicas entre el período 2012-2018 basándonos en el análisis de datos aplicados a las fuentes analizando las similitudes y las discrepancias de los resultados.

9. RESULTADOS:

9.1 OFERTA INSTITUCIONAL

Entre el año 2000 y 2016 los estudiantes de educación Superior en Colombia estaban distribuidos en instituciones de cuatro tipos: técnicas profesionales, Tecnológicas, Universitarias y Universidades.

TABLA 1. OFERTA INSTITUCIONAL

AÑOS	Instituciones técnicas	Instituciones tecnológicas	Instituciones universitarias	Universidades	Total
2000	44	47	82	73	246
2001	44	49	94	73	260
2002	43	47	104	73	267
2003	42	49	110	80	281
2004	42	48	106	80	276
2005	41	50	106	80	277
2006	41	49	105	80	275
2007	42	51	106	80	279
2008	42	53	109	80	284
2009	42	55	113	80	290
2010	42	55	115	80	292
2011	39	54	115	80	288
2012	37	50	120	81	288
2013	37	50	120	82	289
2014	37	51	120	82	290
2015	37	51	119	83	290
2016	29	49	134	90	

Fuente: MEN - SNIES (2017).

9.1.1 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

En el año 2002 se contaban con 6.430 programas de formación superior, el 74% correspondía a programas diurnos, el 24% a programas nocturnos y el resto a programas a distancia. Del 100% de los programas están divididos en dos tipos de instituciones, Las instituciones oficiales ofrecen el 34% de los programas y las privadas el 66% restante. En el período comprendido por los años 1999-2002 se presentó un incremento de un 60%, lo cual es muestra de la autonomía universitaria para crear programas de educación como lo establece la Ley 30 de 1992. El mayor aumento se reflejó en el sector privado, principalmente en los programas nocturnos y a distancia, lo cual genera retos muy grandes para alcanzar la alta calidad en los programas ofrecidos.

TABLA 2. EDUCACIÓN SUPERIOR, NÚMERO DE PROGRAMAS: SECTOR Y JORNADA

Número de programas					
	Año	Total	Diurno	Nocturno	A Distancia
Total Nacional	1999	4.015	2.982	928	105
	2000	5.330	3.644	1.517	169
	2002	6.430	4.618	1.559	253
Oficiales	1999	1.519	1.211	248	60
	2000	1.798	1.410	300	88
	2002	2.216	1.766	337	113
Privados	1999	2.496	1.771	680	45
	2000	3.532	2.234	1.217	81

	2002	4.214	2.852	1.222	140
--	------	-------	-------	-------	-----

Fuente: Estadística de la Educación superior en Colombia.

9.1.2 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

Con respecto a la acreditación de instituciones, en el año 2003 se acreditaron en el país cuatro instituciones de educación superior, en 2004 una y en el 2005 se acreditaron cinco instituciones, como se muestra en la tabla 3 para el año 2017 se contaba con 15 instituciones de educación superior. La acreditación institucional es un proceso similar a la acreditación de programas. En ambos casos hace referencia a altos niveles de calidad y tiene un carácter voluntario. Igualmente, las etapas de autoevaluación, evaluación externa realizada por pares académicos, evaluación final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación y expedición del acto formal de acreditación por parte del Ministro de

NOMBRE DE LA IES

SECTOR

CARÁCTER

MATRÍCULA2017

Educación Nacional se llevan a cabo en dos procesos.

TABLA 3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	39998
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	53871
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	18272
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OFICIAL	UNIVERSIDAD	26280
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	17636
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	30030
UNIVERSIDAD DE CALDAS	OFICIAL	UNIVERSIDAD	14610
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	18194
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	19876
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	18503
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	OFICIAL	UNIVERSIDAD	20248
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	UNIVERSIDAD	28660
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	12666
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	OFICIAL	UNIVERSIDAD	12516
ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	749

9.2 ANALISIS HISTORICO DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS IES.

Con el fin de analizar el tamaño de las instituciones de educación superior en el país se presenta a continuación un resumen del número promedio de alumnos presentes en las Instituciones de Educación Superior del país. De acuerdo con la información recolectada mientras que en el año 2002 una institución de educación superior en Colombia contaba en promedio 2014 estudiantes, en el año 2004 este número se incrementaron a 3387 estudiantes.

TABLA 4. MATRICULADOS POR SECTOR.

Alumnos			
Año	Total	Oficial	Privada
1992	519.729	186.355	333.374
1999	877.944	294.398	583.546
2000	934.085	336.391	597.694

2001	977.243	368.108	609.135
2002	1.000.148	416.722	583.426
2004	1.104.051	490.781	613.271
2010	1.674.021	927.295	746.726
2011	1.859.692	995.826	863.866
2012	1.929.587	1.017.138	912.449
2013	2.092.891	1.089.911	1.002.980

SEXO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
MUJER	863.092	969.121	1.008.689	1.103.197	1.171.634	1.214.001	1.266.120	1.294.554
HOMBRE	810.929	890.571	920.898	989.694	1.049.018	1.079.549	1.128.314	1.151.760

2014	2.220.652	1.142.084	1.078.568
2015	2.293.550	1.167.888	1.125.662
2016	2.394.434	1.194.697	1.199.737
2017	2.446.314	1.241.790	1.204.524

Fuente: ICFES 1999-2002 y MEN-SNIES 2004. Cálculos Propios.

9.2.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO

Como se observa en la tabla 5, entre 2010 y 2017 la tasa de cobertura neta de estudiantes en cuanto a su sexo aumentó. Con respecto a la diferencia por género se observa que aunque la tasa neta es siempre mayor para las mujeres, la diferencia con los hombres no es significativa y se ha mantenido en el tiempo.

TOTAL	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434	2.446.314
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

TABLA 5. MATRICULADOS POR SEXO

Fuente: SNIES – MEN

TABLA 6. MATRÍCULA POR NIVEL DE FORMACIÓN

NIVEL DE FORMACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TÉCNICA PROFESIONAL	92.941	82.358	78.555	83.016	96.466	93.970	82.585	73.263
TECNOLÓGICA	449.686	504.113	515.129	587.914	614.825	623.551	638.412	658.579
UNIVERSITARIA	1.045.133	1.159.512	1.218.816	1.296.123	1.369.149	1.431.983	1.513.288	1.548.485
ESPECIALIZACIÓN	60.116	80.429	81.279	82.550	87.784	86.280	90.792	92.516
MAESTRÍA	23.819	30.360	32.745	39.488	48.000	52.608	63.644	67.400
DOCTORADO	2.326	2.920	3.063	3.800	4.428	5.158	5.713	6.071
TOTAL	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434	2.446.314

Fuente: SNIES - MEN. Para 2016 el nivel de especialización incluye especializaciones técnicas, tecnológicas, universitarias y médicas quirúrgicas

TABLA 7. MATRÍCULA POR METODOLOGÍA

METODOLOGÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PRESENCIAL	1.489.885	1.609.487	1.652.726	1.793.906	1.896.653	1.960.949	1.989.216	1.994.043
DISTANCIA (Tradicional)	174.378	239.124	260.815	272.133	272.989	269.032	278.795	283.040
DISTANCIA (virtual)	9.758	11.081	16.046	26.852	51.010	63.569	126.423	169.231
TOTAL	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434	2.446.314

Fuente: SNIES - MEN

TABLA 8. MATRÍCULA ACREDITADA (IES Y PROGRAMAS) POR NIVEL DE FORMACIÓN

NIVEL DE FORMACIÓN	2015	2016	2017					
TÉCNICA PROFESIONAL	11.798	10.234	11.991					
TECNOLÓGICA	60.208	55.677	54.255					
UNIVERSITARIA	611.441	666.047	756.928					
ESPECIALIZACIÓN	38.305	42.342	45.442					
MAESTRÍA	38.135	44.890	51.800					
DOCTORADO	4.682	5.265	5.908					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
% DE LA MATRÍCULA TOTAL				33,3%		34,4%		37,9%

Fuente: SNIES – MEN

TABLA 9. GRADUADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN

NIVEL DE FORMACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TÉCNICA PROFESIONAL	19.805	18.942	23.305	19.261	12.750	17.030	17.497	22.488
TECNOLÓGICA	25.016	76.904	87.219	98.045	102.486	102.185	122.020	133.755
UNIVERSITARIA	120.737	132.839	153.573	161.732	167.897	178.379	194.823	208.917
ESPECIALIZACIÓN	55.676	63.162	70.208	61.833	63.992	62.076	69.357	72.681
MAESTRÍA	5.933	7.669	10.260	10.589	12.074	14.602	18.870	23.756
DOCTORADO	211	276	339	330	408	466	615	770
TOTAL	227.378	299.792	344.904	351.790	359.607	374.738	423.182	462.367

Fuente: OLE - ME

9.3 DOCENTES

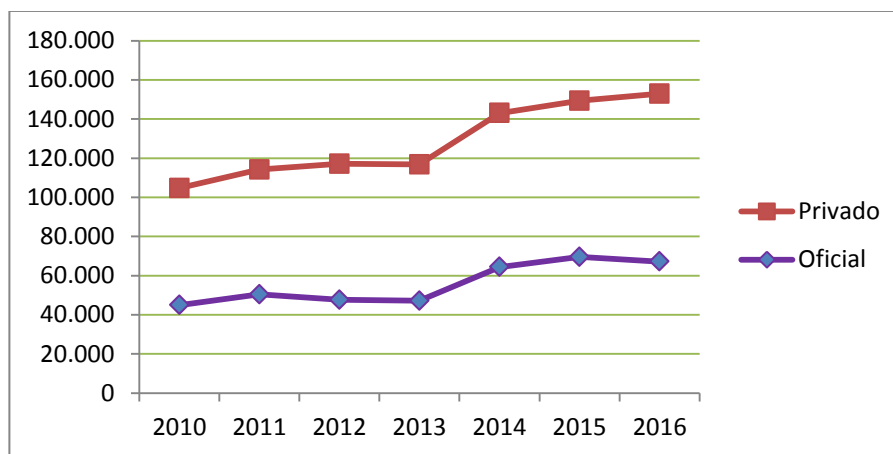
Los docentes desempeñan un papel relevante en las instituciones de educación superior ya que gran parte de calidad de la educación depende de ellos. De ahí la importancia de contar con docentes con altos niveles de formación la cual les permita transferir a las nuevas generaciones conocimientos de punta que contribuyan al desarrollo del país en los diferentes ámbitos.

TABLA 10. NÚMERO DE DOCENTES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR SECTOR 2010 – 2016

Oficial	44.976	50.410	47.656	47.114	64.395	69.514	67.216
Privado	59.714	63.761	69.484	69.696	78.660	79.766	85.660
Total	104.690	114.171	117.140	116.810	143.055	149.280	152.876

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema nacional de información de la Educación Superior

GRAFICA 2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOCENTES POR SECTOR 2010 - 2016



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior. Fecha de corte: mayo de 2017

9.3.1 DOCENTES SEGÚN DEDICACIÓN POR SECTOR

Además de los altos niveles de formación contar con una mayor dedicación al ejercicio de la docencia parece estar altamente relacionado a una mejor calidad educativa. Los profesores que ejercen sus funciones de tiempo completo tienen más posibilidad de realizar trabajos de investigación que contribuyen a la generación de nuevos conocimientos, así como poder transferirlos a los estudiantes.

En el año 2002 solo se contaba con un 24% de los profesores laborando a tiempo completo, el 11% de medio tiempo y el 65% de cátedra. En instituciones de carácter privado la proporción de docentes de cátedra es considerablemente mayor: 74% frente a

49% en el oficial. Aunque entre los años 1999 y 2002 ocurrió una ligera reducción de los docentes de cátedra en contraposición al incremento de los de tiempo completo y medio tiempo, ésta no ha sido suficiente para revertir la tendencia de la dedicación de los docentes contratados por las IES, lo cual podría tener consecuencias negativas sobre la calidad de la educación. De acuerdo con el estudio “Factores Asociados a la Calidad de la Docencia Universitaria”²⁰ los profesores de cátedra al no contar con espacios institucionales para preparar sus clases y desarrollar otro tipo de actividades relacionadas con su función docente, pueden encontrarse limitados en su capacidad de producción intelectual y académica, lo cual genera un impacto en el desempeño de las IES privadas.

TABLA 11. DOCENTES SEGÚN SU DEDICACION POR SECTOR.

Título	Total		Oficial		Privado	
	1999	2002	1999	2002	1999	2002
Tiempo completo	18.250	19.745	10.728	11.701	7.522	8.044
Tiempo parcial	8.303	9.289	2.973	3.385	5.330	5.904
Cátedra	59.613	54.308	12.692	14.591	46.921	39.717
Total	86.166	83.342	26.393	29.677	59.773	53.665

Fuente: ICFES, Estadísticas de la educación superior, resúmenes anuales respectivos.

TABLA 12. NÚMERO DE DOCENTES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO 2010 - 2016

Máximo nivel de formación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Técnico Profesional	569	1.135	1.078	965	1.054	1.055	779	
Tecnólogo	820	933	1.095	969	1.650	2.131	1.566	
Profesional(1)	37.125	45.934	44.101	43.239	43.285	43.366	42.447	29.187

Especialización	35.045	34.789	36.962	36.885	43.468	44.505	45.059	45.942
Maestría	23.519	25.419	27.546	27.944	41.875	43.856	49.046	45.942
Doctorado(2)	5.649	5.961	6.358	6.808	8.893	9.477	10.843	13.505
No Informa	1.963				2.830	4.890	3.136	656
Total	104.690	114.171	117.140	116.810	143.055	149.280	152.876	146.481

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistemas nacionales de información de la educación superior – SNIES, Fecha de corte: Mayo de 2017.

(1) Agrupa los niveles de estudiante de pregrado, licenciatura y profesional

(2) Agrupa los niveles de doctorado y posdoctorado

TABLA 13. NÚMERO DE DOCENTES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR TIEMPO DE DEDICACIÓN 2010 - 2016

Tiempo de dedicación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cátedra	60.069	58.510	64.467	64.180	73.606	71.937	75.597
Medio Tiempo *	13.534	22.814	19.280	16.820	27.478	32.496	15.981
Tiempo Completo	31.087	32.847	33.393	35.810	41.971	44.847	47.651
No Informa							13.647
Total	104.690	114.171	117.140	116.810	143.055	149.280	152.876

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistemas nacionales de información superior - SNIES, Fecha de corte: mayo de 2017.

9.4 APORTES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (HISTÓRICO)

Los ingresos que reciben las instituciones de educación superior oficiales han aumentado un 61% real en los últimos cinco años debido a que la principal fuente de financiación continúa siendo el presupuesto general de la nación y aunque su participación ha disminuido levemente en los últimos tres años entre 2002 y 2004 las universidades oficiales han realizado fuertes inversiones económicas con recursos adicionales a los fondos nacionales. Con respecto a la evolución del gasto de las IES oficiales se encuentra que, aunque ha disminuido un poco su participación, el pago de personal equivale a cerca del 60% del presupuesto. Al comparar el porcentaje de funcionamiento y de inversión se encuentra que en 2000 se destinaban el 87% de los recursos a funcionamiento y en 2004

este porcentaje se redujo al 83%. De otra parte, el presupuesto de inversión se incrementó del 9% en 2000 al 15% en 2004.

Para el financiamiento de las IES oficiales, en 2004 se implementó un nuevo esquema de financiamiento establecido en la Ley del Plan de Desarrollo del año 2003 que buscaba que al menos durante tres años un porcentaje de los recursos transferidos por la Nación para el financiamiento de la oferta oficial respondiera a una serie de criterios diferentes al mantenimiento real de los recursos de 1993, generando incentivos que beneficiara a las IES y permitirá mejorar la calidad y la eficiencia de la prestación del servicio educativo. Este esquema de financiamiento buscaba que hasta un 12% de los recursos asignados a las IES públicas se hiciera de acuerdo con sus indicadores de desempeño, en contraste con la metodología establecida en la Ley 30 de 1992 donde la totalidad de los recursos se asigna de manera inercial. Este proceso brindaría un espacio en el cual sea posible contar con una política de financiamiento que permitiera realizar seguimiento al desempeño de las instituciones oficiales y a su vez crear incentivos para una mayor calidad en la educación pública.

TABLA 14. FINANZAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MILES DE PESOS CONSTANTES 1999.

Años	Presupuesto de Ingresos				Total
	Nación	Dpto	Propios	Otros	
1999	921.753	82.990	323.086	122.944	1.450.772
2000	936.969	103.609	337.718	125.956	1.504.251
2001	1.076.074	85.952	368.511	248.726	1.779.262
2002	1.142.338	92.868	425.652	400.037	2.060.894
2003	1.285.336	100.598	485.466	447.153	2.318.553
2004	1.347.081	114.976	484.627	392.826	2.339.511
Variac. 1999 - 2004	46%	39%	50%	220%	61%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación -

Subdirección de Educación

TABLA 15. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS 1999 - 2004

Años	Presupuesto de gastos			
	Personal	Generales	T. Corrientes	G.Comer.
1999	72,2%	12,0%	14,9%	0,9%
2000	66,0%	11,3%	22,0%	0,7%
2001	61,0%	12,9%	25,4%	0,6%
2002	59,7%	11,5%	28,3%	0,5%

2003	56,1%	13,5%	29,6%	0,8%
2004	58,1%	13,6%	27,0%	1,1%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación-Subdirección de Educación.

TABLA 16. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL FUNCIONAMIENTO Y LA INVERSIÓN 2000 – 2004.

Años	Presupuesto de Gasto	
	Funcionamiento	Inversión
2000	87%	9%
2001	86%	12%
2002	87%	11%
2003	84%	14%
2004	83%	15%

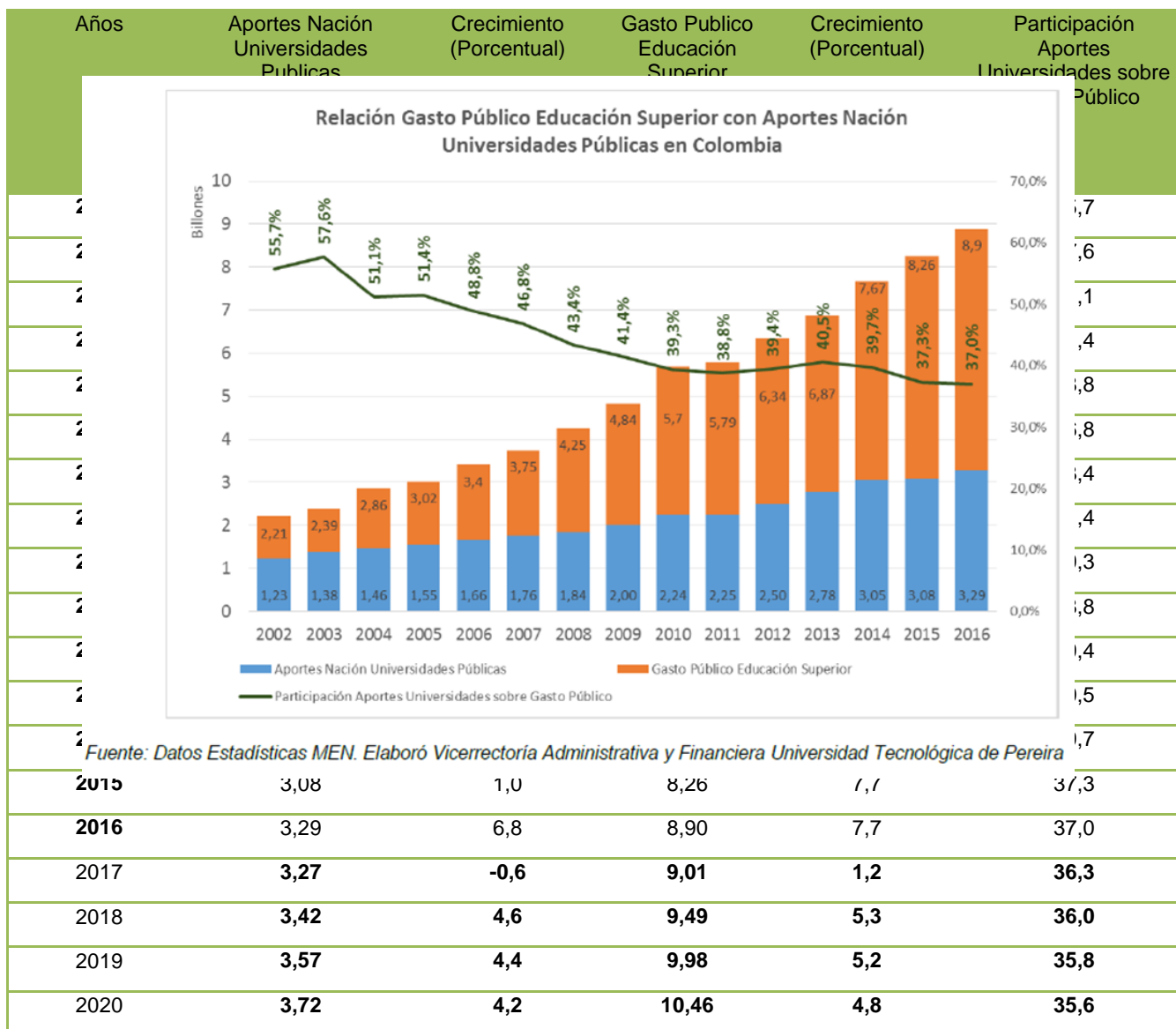
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación -Subdirección de Educación.

TABLA 17. RECURSOS NACIÓN IES PÚBLICAS (MILLONES DE PESOS)

Vigencia	Funcionamiento	Inversión	Total	Variación
2010	2.070.291	168.624	2.238.915	
2011	2.140.434	104.402	2.244.836	0,3%
2012	2.389.895	107.534	2.497.429	11,3%
2013	2.521.620	309.007	2.830.627	13,3%
2014	2.615.420	457.726	3.073.146	8,6%
2015	2.740.865	408.237	3.149.102	2,5%
2016	2.927.670	440.476	3.368.146	7,0%
2017	3.285.567	369.344	3.654.912	8,5%

Fuente: MEN - MHCP

TABLA 18. RELACIÓN GASTOS PUBLICO EDUCACIÓN SUPERIOR CON APORTES NACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN COLOMBIA – CRECIMIENTO PORCENTUAL.



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 3. RELACIÓN GASTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APORTES DE LA NACIÓN.

En este grafico se puede evidenciar como el gasto público de las universidades ha aumentado considerablemente de 2,21 billones en el año 2002 a 8,9 billones en el año 2016. No obstante, las transferencias de la Nación a las Universidades, han tenido un decrecimiento del 55,7% al 37% en el mismo período.

GRAFICO 4. GASTO PÚBLICO DE LA EDUACIÓN SUPERIOR

TABLA 19. Resumen del modelo y estimaciones de los parámetros

Variable dependiente:aportes

Ecuación	Resumen del modelo					Estimaciones de los parámetros			
	R cuadrado	F	gl1	gl2	Sig.	Constante	b1	b2	b3
Lineal <i>Fuente: Elaboración propia.</i>	,972	447,571	1	13	,000	-294,835	,148		
Logarítmica <i>Fuente: Elaboración propia.</i>	,972	443,214	1	13	,000	-2256,139	296,931		
Inversa	,971	438,911	1	13	,000	299,027	-596447,178		
Cuadrático	,972	451,983	1	13	,000	-146,370	,000	3,679E-5	
Cúbico	,972	456,450	1	13	,000	-96,881	,000	,000	1,221E-8
Compuesto	,993	1971,122	1	13	,000	1,282E-61	1,073		
Potencia	,993	1962,129	1	13	,000	,000	140,921		
S	,993	1952,672	1	13	,000	141,632	-283103		



La variable independiente es Años.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 20. RESUMEN DEL MODELO Y ESTIMACIONES DE LOS PARÁMETROS

Variable dependiente: Gasto

Ecuación	Resumen del modelo					Estimaciones de los parámetros			
	R cuadrado	F	gl1	gl2	Sig.	Constante	b1	b2	b3
Lineal	,983	735,983	1	13	,000	-969,640	,485		
Logarítmica	,982	726,477	1	13	,000	-7407,205	974,610		
Inversa	,982	717,135	1	13	,000	979,579	-1957753,740		
Cuadrático	,983	745,657	1	13	,000	-482,335	,000	,000	
Cúbico	,983	755,502	1	13	,000	-319,900	,000	,000	4,008E-8
Compuesto	,992	1624,384	1	13	,000	1,078E-88	1,107		
Potencia	,992	1649,764	1	13	,000	,000	204,097		
S	,992	1675,538	1	13	,000	205,642	-410052,473		
Crecimiento	,992	1624,384	1	13	,000	-202,552	,102		
Exponencial	,992	1624,384	1	13	,000	1,078E-88	,102		
Logística	,992	1624,384	1	13	,000	9,273E87	,903		

La variable independiente es Años.

Fuente: Elaboración propia.

Universidad	Participación (%)	Asignación (Miles de Millones)
Nacional	24,5	767
Antioquia	10,8	339
Valle	8,1	253
UPTC	4,5	141
UIS	4,3	135
Atlántico	4,1	129
Cauca	3,7	117
UTP	3,5	109
Córdoba	2,9	91
Caldas	2,9	91
Cartagena	2,9	89
Pedagógica Nacional	2,4	74
Nariño	2,2	70
Quindío	2,0	63
Surcolombiana	2,0	62

UNIMAGDALENA	1,9	60
--------------	-----	----

9.4.1 TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL 2018 SEGÚN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 30 DE 1992.

El financiamiento de la educación superior del país el Ministerio de Educación pretende definir un modelo que garantice el incremento de la participación de los estudiantes dentro del monto total que se transfiera a las universidades del presupuesto total. Los recursos entregados están destinados en su totalidad para inversión (es decir, no habrá lugar para gastos administrativos y otros) y están destinados a tres estrategias educativas: permanencia estudiantil, formación del recurso docente, fortalecimiento de la capacidad de investigación, innovación y construcción, dotación y adecuación de infraestructura. Para poder acceder a estos recursos, cada una de las IES públicas deberá presentar anualmente ante el Ministerio de Educación Nacional un plan de inversiones que esté acorde a los planes de desarrollo institucional vigentes, a través de su Consejo Directivo o Superior.

TABLA 21. TRANSFERENCIAS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL AÑO 2018.

Continúa...

Universidad	Participación (%)	Asignación (Miles de Millones)
UNAD	1,7	54
Tolima	1,7	54
Tec. Del Choco	1,7	52
Pamplona	1,5	46
FPS – Cúcuta	1,4	43
UPC	1,1	36
Llanos	1,1	35
Amazonia	1,0	33
Guajira	1,0	31
Colegio Mayor de Cund	0,8	26
Sucre	0,8	25
Distrital – FJC	0,7	23
FPS – Ocaña	0,7	21
Cundinamarca	0,6	20

Militar – NG	0,6	20
Pacífico	0,6	20

Fuente: Asamblea General del Sistema Universitario Estatal - SUE

GRAFICO 5. TRANSFERENCIAS AÑO 2018

Fuente: Asamblea General del Sistema Universitario Estatal - SUE



9.4.2 APORTES PARA LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL INDICE DEL PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)

A continuación observando las 18 tablas se ve que para el año 2000 del total del presupuesto asignado por la nación para las 32 universidades, la universidad nacional de Colombia toma el 30% del valor total, la universidad de Antioquia con el 11,1% ,la universidad del valle con el 8,9% y la Universidad del Atlántico con 4,6% para un total del 54.6% dejando el 45,4% del total del presupuesto para repartir entre 28 universidades correspondiéndole a nuestra universidad de pamplona el 1,1%.

Sin embargo, en cuanto al IPC se puede observar que los aportes para la Universidad nacional de Colombia, Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia solo fueron del 0,32% de IPC correspondiente para ese año y a la Universidad del Atlántico le asignaron el 0,19% sin embargo a nuestra

TABLA 21. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2017

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTES	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 683.392.124.797	\$ 52.096.040.627	\$ 228.610.558.673	\$ 964.098.724.097	28,83%	7,28	43.793	\$ 22.014.905
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 322.573.308.155			\$ 322.573.308.155	9,85%	25,11	36.740	\$ 8.779.894
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 240.619.680.666			\$ 240.619.680.666	7,20%	1,06	25.692	\$ 9.365.549
4	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 132.141.034.161	\$ 4.758.258.864	\$ 185.502.510	\$ 137.084.795.535	4,10%	-10,13	25.229	\$ 5.433.620
5	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 128.617.005.453			\$ 128.617.005.453	3,85%	16,91	18.861	\$ 6.819.204
6	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 122.340.952.785			\$ 122.340.952.785	3,66%	2,91	22.454	\$ 5.448.515
7	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 108.189.792.628	\$ 3.444.451.951	\$ 31.460.664.405	\$ 143.094.908.984	4,28%	3,68	14.914	\$ 9.594.670
8	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 104.432.864.586	\$ 3.050.572.736	\$ 1.705.650.750,00	\$ 109.189.088.072	3,27%	93,67	16.134	\$ 6.767.639
9	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 85.629.320.438			\$ 85.629.320.438	2,56%	-5,43	16.379	\$ 5.227.994
10	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 83.430.278.799	\$ 3.729.731.596	\$ 22.180.057.537,00	\$ 109.340.067.932	3,27%	1,49	13.813	\$ 7.915.736
11	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 87.363.265.163	\$ 1.773.769.846	\$ 37.724.129.851,00	\$ 126.861.164.860	3,79%	25,22	16.254	\$ 7.804.920
12	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 88.409.976.430	\$ 2.334.190.080		\$ 70.744.166.510	2,12%	22,25	8.384	\$ 8.437.997
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 66.943.250.917			\$ 66.943.250.917	2,00%	0,97	11.825	\$ 5.661.163
14	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 57.063.944.566	\$ 2.798.954.283		\$ 59.862.898.849	1,79%	-8,87	11.529	\$ 5.192.376
15	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 61.103.114.947			\$ 61.103.114.947	1,83%	-9,72	14.264	\$ 4.283.729
16	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 58.250.062.708			\$ 58.250.062.708	1,74%	-5,17	18.450	\$ 3.157.185
17	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 52.509.509.058			\$ 52.509.509.058	1,57%	-1,45	17.047	\$ 3.080.279
18	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 49.419.318.195	\$ 806.259.523	\$ 5.753.153.955,00	\$ 55.978.731.673	1,67%	23,28	9.079	\$ 6.165.738
19	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 55.670.835.358	\$ 2.247.892.017		\$ 57.918.727.375	1,73%	27,96	60.862	\$ 951.640
20	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 44.933.458.441			\$ 44.933.458.441	1,34%	-4,18	25.172	\$ 1.785.057
21	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 41.522.228.018			\$ 41.522.228.018	1,24%	7,03	22.865	\$ 1.815.973
22	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 32.349.935.084	\$ 1.321.800.469		\$ 33.671.735.553	1,01%	-7,21	5.855	\$ 5.954.330
23	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 33.644.472.461	\$ 938.462.845		\$ 34.582.935.306	1,03%	-5,79	15.611	\$ 2.215.293
24	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 30.514.686.729	\$ 1.022.810.334		\$ 31.537.497.063	0,94%	-3,70	8.718	\$ 3.617.515
25	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 29.413.543.343			\$ 29.413.543.343	0,88%	-1,97	14.415	\$ 2.040.482
26	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 24.722.996.144	\$ 1.060.084.454		\$ 25.783.080.598	0,77%	-1,34	5.071	\$ 5.084.417
27	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 24.121.703.434			\$ 24.121.703.434	0,72%	-8,08	4.748	\$ 5.080.392
28	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 22.777.034.119			\$ 22.777.034.119	0,68%	-0,33	18.455	\$ 1.234.193
29	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 18.252.929.117	\$ 456.407.669		\$ 18.709.336.786	0,56%	-0,64	2.679	\$ 6.983.702
30	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 20.210.446.906			\$ 20.210.446.906	0,60%	0,93	6.016	\$ 3.359.449
31	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 19.975.182.561			\$ 19.975.182.561	0,60%	-1,55	13.298	\$ 1.502.119
32	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 23.989.864.083			\$ 23.989.864.083	0,72%	-10,37	15.227	\$ 1.575.482
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 2.934.528.120.250	\$ 81.839.687.294	\$ 327.619.717.681	\$ 3.343.987.525.225			559633	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 22. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2016.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUEST	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 604.898.534.946	\$ 42.836.205.395	\$ 5.462.502.367	\$ 653.197.242.708	23,43%	2,59	54.658	\$ 11.950.726
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 125.179.973.894	\$ 3.200.866.045	\$ 583.473.180	\$ 128.964.313.119	4,63%	7,93	16.801	\$ 7.675.942
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 214.383.238.597		\$ 756.546.493	\$ 215.139.785.090	7,72%	2,79	30.014	\$ 7.168.018
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 287.259.755.607		\$ 1.274.240.690	\$ 288.533.996.297	10,35%	2,76	42.224	\$ 6.833.380
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 60.758.972.607	\$ 2.169.120.045	\$ 437.639.267	\$ 63.365.731.919	2,27%	2,48	12.649	\$ 5.009.509
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 95.588.243.793	\$ 3.465.971.189	\$ 826.418.151	\$ 99.880.633.133	3,58%	7,46	16.107	\$ 6.200.922
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 110.840.847.938	\$ 1.648.331.796	\$ 243.124.117	\$ 112.732.303.851	4,04%	10,89	15.867	\$ 7.104.894
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 16.514.779.534	\$ 424.131.279	\$ 6.591.622	\$ 16.945.502.435	0,61%	2,07	4.201	\$ 4.034.130
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 114.444.146.154		\$ 492.834.717	\$ 114.936.980.871	4,12%	2,69	23.402	\$ 4.911.453
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 91.691.678.688	\$ 2.834.841.312	\$ 1.122.394.719	\$ 95.648.914.719	3,43%	2,63	20.051	\$ 4.770.313
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 49.257.884.348	\$ 749.242.192	\$ 581.206.603	\$ 50.588.333.143	1,81%	4,72	11.508	\$ 4.395.786
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 28.948.678.547	\$ 1.228.324.941	\$ 99.198.649	\$ 30.276.202.137	1,09%	2,22	7.464	\$ 4.056.451
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 60.005.901.329		\$ 134.523.749	\$ 60.140.425.078	2,16%	2,68	28.012	\$ 2.146.939
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 109.307.219.545		\$ 35.727.992	\$ 109.342.947.537	3,92%	2,73	23.591	\$ 4.634.999
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 115.949.791.580	\$ 4.421.762.721	\$ 2.175.031.317	\$ 122.546.585.618	4,40%	2,57	29.671	\$ 4.130.164
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 76.000.375.106		\$ 643.581.501	\$ 76.643.956.607	2,75%	2,61	21.875	\$ 3.503.725
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 50.795.901.217	\$ 2.601.016.897	\$ 508.625.741	\$ 53.905.543.855	1,93%	2,55	12.556	\$ 4.293.148
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 21.947.368.361	\$ 985.117.047	\$ 432.299.012	\$ 23.364.784.420	0,84%	2,30	7.486	\$ 3.120.952
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 21.523.260.441		\$ 209.664.089	\$ 21.732.924.530	0,78%	2,03	7.259	\$ 2.993.798
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 53.919.706.507		\$ 1.051.094.573	\$ 54.970.801.080	1,97%	2,52	20.094	\$ 2.735.652
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 27.118.127.222	\$ 950.478.890	\$ 337.305.498	\$ 28.405.911.610	1,02%	2,26	9.617	\$ 2.953.673
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 51.695.653.878		\$ 685.580.450	\$ 52.381.234.328	1,88%	2,64	25.382	\$ 2.063.732
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 46.259.204.520		\$ 1.487.288.871	\$ 47.746.493.391	1,71%	2,50	27.993	\$ 1.705.686
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 36.939.395.904		\$ 385.196.305	\$ 37.324.592.209	1,34%	2,34	27.925	\$ 1.336.580
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 29.938.111.683	\$ 872.096.315	\$ 343.454.133	\$ 31.153.662.131	1,12%	2,29	15.855	\$ 1.964.849
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 26.249.603.797		\$ 53.700.802	\$ 26.303.304.599	0,94%	1,95	12.235	\$ 2.149.818
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 40.030.752.808		\$ 635.805.959	\$ 40.666.558.767	1,46%	2,66	21.367	\$ 1.903.234
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 17.374.432.735		\$ 4.552.135.264	\$ 21.926.567.999	0,79%	1,91	18.210	\$ 1.204.080
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 18.285.652.207		\$ 46.757.711	\$ 18.332.409.918	0,68%	2,02	27.925	\$ 656.477
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 17.527.577.302		\$ 664.280.712	\$ 18.191.858.014	0,65%	2,31	13.967	\$ 1.302.454
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 19.920.685.424		\$ 705.269.112	\$ 20.625.954.536	0,74%	2,53	32.286	\$ 638.851
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 44.447.550.209	\$ 2.088.924.837	\$ 5.489.474.202	\$ 52.025.949.248	1,87%	1,91	67.648	\$ 769.065
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 2.685.003.006.428	\$ 70.476.430.901	\$ 32.462.967.568	\$ 2.787.942.404.897				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 23. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2015.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTE \$ DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 479.250.907.878	\$ 41.323.755.928	\$ 4.873.460.966	\$ 525.448.124.772	24,19%	-3,58	54.278	\$ 9.680.756
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 76.762.044.522	\$ 3.087.850.709	\$ 525.384.395	\$ 80.375.279.626	3,70%	-3,61	16.694	\$ 4.817.415
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 170.552.984.881		\$ 672.650.379	\$ 171.225.635.260	7,88%	-3,87	29.805	\$ 5.744.822
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 228.882.029.684		\$ 1.136.304.285	\$ 230.018.333.969	10,53%	-3,78	41.931	\$ 5.485.680
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 48.770.917.331	\$ 2.092.533.325	\$ 421.678.839	\$ 51.285.129.495	2,36%	-3,70	12.561	\$ 4.082.833
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 59.437.458.996	\$ 3.343.595.590	\$ 738.558.471	\$ 63.519.613.057	2,92%	-3,55	15.995	\$ 3.971.114
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 60.607.976.929	\$ 1.590.132.931	\$ 264.528.282	\$ 62.462.638.142	2,88%	-3,68	15.757	\$ 3.964.232
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 13.581.472.838	\$ 409.156.163	\$ 35.076.296	\$ 14.025.705.297	0,65%	-3,88	4.171	\$ 3.362.402
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 91.374.318.529		\$ 565.736.113	\$ 91.940.054.642	4,23%	-3,77	23.239	\$ 3.956.261
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 73.014.893.670	\$ 2.734.749.481	\$ 1.041.763.940	\$ 76.791.407.091	3,54%	-3,32	19.911	\$ 3.856.638
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 35.127.994.035	\$ 722.788.146	\$ 614.813.333	\$ 36.465.595.514	1,68%	-3,84	11.428	\$ 3.190.795
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 23.573.829.249	\$ 1.184.955.567	\$ 94.263.896	\$ 24.853.048.712	1,14%	-3,54	7.412	\$ 3.353.158
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 48.018.681.319		\$ 133.209.258	\$ 48.151.890.577	2,22%	-3,80	27.817	\$ 1.730.996
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 87.287.465.625		\$ 32.905.071	\$ 87.320.370.696	4,02%	-3,88	23.427	\$ 3.727.382
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 92.404.508.658	\$ 4.265.640.287	\$ 2.014.504.920	\$ 98.684.653.865	4,54%	-3,56	29.465	\$ 3.349.232
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 60.883.442.339		\$ 692.770.350	\$ 61.576.212.689	2,84%	-3,83	21.723	\$ 2.834.618
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 40.558.934.020	\$ 2.509.180.877	\$ 396.437.170	\$ 43.464.552.067	2,00%	-3,55	12.469	\$ 3.485.837
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 17.747.868.741	\$ 950.334.793	\$ 397.618.871	\$ 19.095.622.405	0,88%	-3,52	7.434	\$ 2.568.553
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 17.835.995.632		\$ 199.507.902	\$ 18.035.503.534	0,83%	-3,59	7.209	\$ 2.501.854
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 43.491.299.013		\$ 907.077.615	\$ 44.398.376.628	2,04%	-3,65	19.955	\$ 2.224.976
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 22.035.280.672	\$ 916.919.632	\$ 319.001.648	\$ 23.271.201.952	1,07%	-3,53	9.550	\$ 2.436.699
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 41.361.674.712		\$ 652.729.381	\$ 42.014.404.093	1,93%	-3,81	25.205	\$ 1.666.884
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 37.064.281.884		\$ 1.529.176.881	\$ 38.593.458.765	1,78%	-3,77	27.798	\$ 1.388.355
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 30.102.853.033		\$ 334.840.954	\$ 30.437.693.987	1,40%	-3,41	27.731	\$ 1.097.592
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 24.383.810.174	\$ 841.304.568	\$ 252.974.976	\$ 25.478.089.718	1,17%	-3,28	15.745	\$ 1.618.142
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 21.899.716.475		\$ 29.848.038	\$ 21.929.564.513	1,01%	-3,13	12.150	\$ 1.804.891
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 31.854.022.952		\$ 736.329.334	\$ 32.590.352.286	1,50%	-3,79	21.219	\$ 1.535.936
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 14.168.499.803		\$ 4.154.254.904	\$ 18.322.754.707	0,84%	-2,56	18.084	\$ 1.013.222
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 15.181.151.097		\$ 41.554.284	\$ 15.222.705.381	0,70%	-3,24	27.731	\$ 548.935
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 14.182.534.729		\$ 681.774.921	\$ 14.864.309.650	0,68%	-3,55	13.870	\$ 1.071.666
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 15.931.803.087		\$ 717.023.844	\$ 16.648.826.931	0,77%	-3,42	32.062	\$ 519.277
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 35.437.089.787	\$ 2.015.169.628	\$ 6.006.632.375	\$ 43.458.891.790	2,00%	-3,61	67.178	\$ 646.921
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2015	\$ 2.072.767.542.294	\$ 67.988.067.625	\$ 31.214.391.892	\$ 2.171.970.001.811				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 24. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2015.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 604.898.534.946	\$ 42.836.205.395	\$ 5.462.502.367	\$ 653.197.242.708	23,43%	2,59	54.658	\$ 11.950.726
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 125.179.973.894	\$ 3.200.866.045	\$ 583.473.180	\$ 128.964.313.119	4,63%	7,33	16.801	\$ 7.675.942
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 214.383.238.597		\$ 756.546.493	\$ 215.139.785.090	7,72%	2,79	30.014	\$ 7.168.018
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 287.259.755.607		\$ 1.274.240.690	\$ 288.533.996.297	10,35%	2,76	42.224	\$ 6.833.380
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 60.758.972.607	\$ 2.169.120.045	\$ 437.639.267	\$ 63.365.731.919	2,27%	2,48	12.649	\$ 5.009.509
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 95.588.243.793	\$ 3.465.971.189	\$ 826.418.151	\$ 99.880.633.133	3,58%	7,46	16.107	\$ 6.200.922
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 110.840.847.938	\$ 1.648.331.796	\$ 243.124.117	\$ 112.732.303.851	4,04%	10,89	15.867	\$ 7.104.894
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 16.514.779.534	\$ 424.131.279	\$ 6.591.622	\$ 16.945.502.435	0,61%	2,07	4.201	\$ 4.034.130
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 114.444.146.154		\$ 492.834.717	\$ 114.936.980.871	4,12%	2,69	23.402	\$ 4.911.459
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 91.691.678.688	\$ 2.834.841.312	\$ 1.122.394.719	\$ 95.648.914.719	3,43%	2,63	20.051	\$ 4.770.313
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCHO DIEGO LUIS CORDO	\$ 49.257.884.348	\$ 749.242.192	\$ 581.206.603	\$ 50.588.333.143	1,81%	4,72	11.508	\$ 4.395.786
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 28.948.678.547	\$ 1.228.324.941	\$ 99.198.649	\$ 30.276.202.137	1,09%	2,22	7.464	\$ 4.056.451
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 60.005.901.329		\$ 134.523.749	\$ 60.140.425.078	2,16%	2,68	28.012	\$ 2.146.939
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 109.307.219.545		\$ 35.727.992	\$ 109.342.947.537	3,92%	2,73	23.591	\$ 4.634.999
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 115.949.791.580	\$ 4.421.762.721	\$ 2.175.031.317	\$ 122.546.585.618	4,40%	2,57	29.671	\$ 4.130.164
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 76.000.375.106		\$ 643.581.501	\$ 76.643.956.607	2,75%	2,61	21.875	\$ 3.503.725
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 50.795.901.217	\$ 2.601.016.897	\$ 508.625.741	\$ 53.905.543.855	1,93%	2,55	12.556	\$ 4.293.148
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 21.947.368.361	\$ 985.117.047	\$ 432.299.012	\$ 23.364.784.420	0,84%	2,30	7.486	\$ 3.120.952
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 21.523.260.441		\$ 209.664.089	\$ 21.732.924.530	0,78%	2,03	7.259	\$ 2.993.798
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 53.918.706.507		\$ 1.051.094.573	\$ 54.970.801.080	1,97%	2,52	20.094	\$ 2.735.652
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 27.118.127.222	\$ 950.478.890	\$ 337.305.498	\$ 28.405.911.610	1,02%	2,26	9.617	\$ 2.953.673
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 51.695.653.878		\$ 685.580.450	\$ 52.381.234.328	1,88%	2,64	25.382	\$ 2.063.732
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 46.259.204.520		\$ 1.487.288.871	\$ 47.746.493.391	1,71%	2,50	27.993	\$ 1.705.686
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 36.938.395.904		\$ 385.186.305	\$ 37.324.582.209	1,34%	2,34	27.925	\$ 1.336.580
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 29.938.111.683	\$ 872.096.315	\$ 343.454.133	\$ 31.153.662.131	1,12%	2,29	15.855	\$ 1.964.849
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 26.249.603.797		\$ 53.700.802	\$ 26.303.304.599	0,94%	1,95	12.235	\$ 2.149.818
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 40.030.752.808		\$ 635.805.959	\$ 40.666.558.767	1,46%	2,66	21.367	\$ 1.903.234
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 17.374.432.735		\$ 4.552.135.264	\$ 21.926.567.999	0,79%	1,91	18.210	\$ 1.204.080
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 18.285.652.207		\$ 46.757.711	\$ 18.332.409.918	0,66%	2,02	27.925	\$ 656.477
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 17.527.577.302		\$ 664.280.712	\$ 18.191.858.014	0,65%	2,31	13.967	\$ 1.302.454
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 19.920.685.424		\$ 705.269.112	\$ 20.625.954.536	0,74%	2,53	32.286	\$ 638.851
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 44.447.550.209	\$ 2.088.924.837	\$ 5.489.474.202	\$ 52.025.949.248	1,87%	1,91	67.648	\$ 769.065
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 2.685.003.006.428	\$ 70.476.430.901	\$ 32.462.967.568	\$ 2.787.942.404.897				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 25. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2013.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENRTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREM ENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTE S DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 535.437.808.762	\$ 40.120.151.387	\$ 4.772.542.508	\$ 580.330.502.657	24,1%	0,49	53475	\$ 10.852.277
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 85.495.862.924	\$ 2.997.913.310	\$ 386.642.273	\$ 88.880.418.507	3,7%	0,90	16438	\$ 5.407.092
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 190.648.918.307		\$ 641.510.222	\$ 191.290.428.529	8,0%	0,64	29365	\$ 6.514.290
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 255.194.885.849		\$ 902.128.987	\$ 256.097.014.836	10,6%	1,22	41311	\$ 6.199.242
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 54.289.438.963	\$ 2.031.585.753	\$ 594.684.435	\$ 56.915.709.151	2,4%	0,64	12376	\$ 4.599.052
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 66.109.252.186	\$ 3.246.209.311	\$ 701.099.339	\$ 70.056.560.836	2,9%	1,80	15759	\$ 4.445.487
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 67.568.310.388	\$ 1.543.818.378	\$ 147.151.713	\$ 69.259.280.479	2,9%	1,44	15524	\$ 4.461.519
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 15.257.698.196	\$ 397.238.994	\$ 25.906.075	\$ 15.680.843.265	0,7%	3,80	4110	\$ 3.815.578
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 101.941.762.167		\$ 356.392.061	\$ 102.298.154.228	4,3%	0,80	22896	\$ 4.468.009
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 80.312.945.673	\$ 2.655.096.584	\$ 947.595.240	\$ 83.915.637.497	3,5%	3,26	19617	\$ 4.277.650
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 39.378.516.519	\$ 701.736.064	\$ 617.313.273	\$ 40.697.565.856	1,7%	1,18	11259	\$ 3.614.516
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 26.111.941.272	\$ 1.150.442.298	\$ 134.917.053	\$ 27.397.300.623	1,1%	0,92	7302	\$ 3.751.873
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 53.565.341.301		\$ 84.925.566	\$ 53.650.266.867	2,2%	0,81	27406	\$ 1.957.585
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 97.571.023.770		\$ 30.262.972	\$ 97.601.286.742	4,1%	1,08	23081	\$ 4.228.730
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 102.861.226.285	\$ 4.141.398.336	\$ 1.894.295.496	\$ 108.896.910.117	4,5%	0,67	29029	\$ 3.751.260
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 68.150.071.664		\$ 554.096.500	\$ 68.704.168.164	2,9%	0,84	21402	\$ 3.210.190
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 45.133.994.816	\$ 2.436.097.939	\$ 364.827.465	\$ 47.934.920.220	2,0%	0,70	12285	\$ 3.902.024
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 19.711.860.433	\$ 922.655.139	\$ 403.931.742	\$ 21.038.447.314	0,9%	1,17	7325	\$ 2.872.331
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 19.742.572.228		\$ 179.809.394	\$ 19.922.381.622	0,8%	2,56	7102	\$ 2.805.053
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 48.220.725.842		\$ 949.533.303	\$ 49.170.259.145	2,0%	0,92	19660	\$ 2.501.075
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 24.461.926.243	\$ 890.213.235	\$ 294.719.360	\$ 25.646.858.838	1,1%	0,98	9409	\$ 2.725.733
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 45.979.745.682		\$ 859.501.161	\$ 46.839.246.843	1,9%	2,70	24833	\$ 1.886.179
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 41.253.407.340		\$ 1.687.155.470	\$ 42.940.562.810	1,8%	0,37	27387	\$ 1.567.909
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 33.094.297.236		\$ 289.942.098	\$ 33.384.239.334	1,4%	2,46	27322	\$ 1.221.903
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 26.936.346.525	\$ 816.800.551	\$ 47.872.836	\$ 27.801.019.912	1,2%	1,89	15513	\$ 1.792.158
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 23.785.169.464			\$ 23.785.169.464	1,0%	4,97	11971	\$ 1.986.979
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 35.442.050.051		\$ 861.977.827	\$ 36.304.027.878	1,5%	0,76	20905	\$ 1.736.621
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 15.628.851.749		\$ 3.801.772.543	\$ 19.430.624.292	0,8%	3,09	17816	\$ 1.090.603
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 16.567.952.500		\$ 16.486.728	\$ 16.584.439.228	0,7%	3,85	27322	\$ 607.010
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 15.740.641.590		\$ 655.270.680	\$ 16.395.912.270	0,7%	4,50	19665	\$ 1.199.821
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 17.650.487.818		\$ 612.892.736	\$ 18.263.380.554	0,8%	4,97	31588	\$ 578.179
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 39.603.085.289	\$ 1.956.475.367	\$ 6.488.087.791	\$ 48.047.648.447	2,0%	1,44	66185	\$ 725.956
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2014	\$ 2.308.848.119.032	\$ 66.007.832.646	\$ 30.305.234.847	\$ 2.405.161.186.525				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 26. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2012.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN% DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 432.367.574.963	\$ 51.263.756.451	\$ 5.021.626.863	\$ 548.652.958.277	24,7%	-5,33	52.790	\$ 10.393.123
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 78.440.014.613	\$ 4.707.296.747	\$ 421.814.407	\$ 83.569.125.767	3,8%	-3,88	11.250	\$ 7.428.367
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 174.881.221.406	\$ 3.384.874.573	\$ 797.443.862	\$ 179.063.539.841	8,1%	0,67	28.794	\$ 6.218.780
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 232.037.278.136	\$ 4.505.450.806	\$ 976.137.465	\$ 237.518.866.407	10,7%	0,64	38.532	\$ 6.164.198
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 50.230.271.396	\$ 2.901.804.461	\$ 266.812.615	\$ 53.398.888.472	2,4%	1,15	12.499	\$ 4.272.253
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 59.329.897.397	\$ 4.541.414.801	\$ 552.722.041	\$ 64.424.034.239	2,9%	-3,63	15.089	\$ 4.269.603
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 59.375.425.721	\$ 3.127.507.917	\$ 41.540.311	\$ 62.544.473.949	2,8%	-7,31	13.834	\$ 4.521.069
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 13.398.745.329	\$ 581.841.981	\$ 14.051.356	\$ 13.994.638.666	0,8%	11,49	3.742	\$ 3.739.882
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 93.600.491.110	\$ 1.793.422.178	\$ 444.664.424	\$ 95.838.577.712	4,3%	0,90	22.970	\$ 4.172.337
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 70.394.892.545	\$ 3.971.086.879	\$ 911.398.585	\$ 75.277.378.009	3,4%	-0,49	18.136	\$ 4.150.716
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 35.657.206.838	\$ 1.362.842.437	\$ 591.534.102	\$ 37.611.583.377	1,7%	1,97	11.792	\$ 3.189.585
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 23.992.479.648	\$ 1.535.565.150	\$ 157.264.723	\$ 25.685.309.521	1,2%	2,13	7.162	\$ 3.586.332
13	UNIVERSIDAD DE MARIÑO	\$ 49.368.656.299	\$ 924.400.158	\$ 17.288.810	\$ 50.310.345.267	2,3%	1,30	27.008	\$ 1.862.794
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 89.366.024.688	\$ 1.714.491.828	\$ 47.655.566	\$ 91.128.172.082	4,1%	0,91	21.490	\$ 4.240.492
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 93.907.755.354	\$ 5.781.568.602	\$ 1.697.771.465	\$ 101.387.095.421	4,8%	0,82	27.885	\$ 3.635.301
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 63.079.814.918	\$ 1.192.760.973	\$ 387.476.478	\$ 64.660.052.369	2,9%	1,23	20.867	\$ 3.098.675
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 41.717.854.976	\$ 2.629.280.914	\$ 298.801.201	\$ 44.645.937.091	2,0%	1,17	12.048	\$ 3.705.672
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 17.684.198.601	\$ 1.187.588.878	\$ 340.005.784	\$ 19.211.793.263	0,9%	5,99	7.170	\$ 2.679.469
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 17.582.522.284	\$ 297.126.451	\$ 145.099.269	\$ 18.024.748.004	0,8%	6,99	6.504	\$ 2.771.333
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 42.260.855.249	\$ 782.094.265	\$ 605.373.434	\$ 43.648.322.948	2,0%	2,50	17.528	\$ 2.490.206
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 21.763.608.008	\$ 991.261.347	\$ 285.125.600	\$ 23.039.994.955	1,0%	4,89	9.003	\$ 2.559.146
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 39.596.537.657	\$ 728.009.083	\$ 670.578.205	\$ 40.995.124.945	1,8%	2,94	22.091	\$ 1.855.739
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 37.382.995.258	\$ 685.397.990	\$ 1.617.793.252	\$ 39.686.186.500	1,8%	2,83	22.172	\$ 1.789.924
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 28.634.586.258	\$ 512.365.512	\$ 406.751.980	\$ 29.553.703.750	1,3%	4,49	25.572	\$ 1.155.706
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 23.543.025.497	\$ 1.199.043.472	\$ 35.579.581	\$ 24.777.648.550	1,1%	4,32	15.030	\$ 1.648.546
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 18.564.478.812	\$ 317.456.470		\$ 18.881.935.282	0,8%	7,92	9.923	\$ 1.902.845
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 31.943.472.316	\$ 586.879.240	\$ 1.182.989.493	\$ 33.713.341.049	1,5%	3,84	23.158	\$ 1.455.797
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 12.574.861.203	\$ 178.655.909	\$ 3.288.948.403	\$ 16.042.465.515	0,7%	6,58	16.979	\$ 944.842
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 13.664.039.199	\$ 204.301.915	\$ 12.785.719	\$ 13.881.126.833	0,8%	14,18	25.572	\$ 542.825
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 12.651.323.649	\$ 200.227.803	\$ 721.723.233	\$ 13.573.274.685	0,8%	9,58	12.300	\$ 1.103.518
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 15.418.634.643	\$ 267.034.729	\$ 418.112.252	\$ 16.103.781.624	0,7%	2,84	29.645	\$ 543.221
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 34.418.321.585	\$ 2.004.710.542	\$ 5.246.754.319	\$ 41.669.786.446	1,9%	2,72	64.475	\$ 646.294
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2012	\$ 2.088.829.065.556	\$ 106.061.520.462	\$ 27.623.624.798	\$ 2.222.514.210.816				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 27. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2011.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 519.684.964.676	\$ 40.120.151.387	\$ 4.181.416.090,00	\$ 563.986.532.153	24%	-0,99	52.946,00	\$ 10.852.108
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 82.343.980.878	\$ 2.997.913.310	\$ 373.973.522,00	\$ 85.715.867.710	4%	-0,99	16.275,00	\$ 5.266.720
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 184.761.975.355		\$ 616.246.611,00	\$ 185.378.221.966	8%	-0,99	29.074,00	\$ 6.376.082
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 244.664.404.101		\$ 857.053.039,00	\$ 245.521.467.140	11%	-0,99	40.902,00	\$ 6.002.676
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 52.642.344.076	\$ 2.031.585.753	\$ 487.155.419,00	\$ 55.161.085.248	2%	-0,99	12.253,00	\$ 4.501.843
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 62.586.543.112	\$ 3.246.209.311	\$ 614.584.775,00	\$ 66.447.337.198	3%	-0,99	15.603,00	\$ 4.258.626
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 64.231.893.034	\$ 1.543.818.378	\$ 347.933.648,00	\$ 66.123.645.060	3%	-0,98	15.370,00	\$ 4.302.124
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 13.921.086.717	\$ 397.238.994	\$ 26.344.648,00	\$ 14.344.670.359	1%	-0,99	4.069,00	\$ 3.525.355
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 98.483.430.900		\$ 357.441.977,00	\$ 98.840.872.877	4%	-0,99	22.669,00	\$ 4.360.178
10	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 74.045.607.480	\$ 2.655.096.584	\$ 809.412.464,00	\$ 77.510.116.528	3%	-0,99	19.423,00	\$ 3.990.636
11	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 37.760.542.675	\$ 701.736.064	\$ 580.631.481,00	\$ 39.042.910.220	2%	-0,98	11.148,00	\$ 3.502.235
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 25.132.648.098	\$ 1.150.442.298	\$ 128.797.870,00	\$ 26.411.888.266	1%	-0,99	7.230,00	\$ 3.653.097
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 51.770.012.951		\$ 62.711.960,00	\$ 51.832.724.911	2%	-0,99	27.135,00	\$ 1.910.180
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 93.782.822.500		\$ 40.223.401,00	\$ 93.823.045.901	4%	-0,99	22.852,00	\$ 4.105.682
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	\$ 99.208.036.832	\$ 4.141.398.336	\$ 2.136.891.244,00	\$ 105.496.326.412	5%	-0,98	28.742,00	\$ 3.670.111
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 65.767.808.195		\$ 572.364.299,00	\$ 66.340.172.494	3%	-0,99	21.190,00	\$ 3.130.730
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 43.625.789.540	\$ 2.436.097.939	\$ 345.696.462,00	\$ 46.407.583.941	2%	-0,98	12.163,00	\$ 3.815.472
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 18.830.763.882	\$ 922.655.139	\$ 436.073.584,00	\$ 20.189.492.605	1%	-0,98	7.252,00	\$ 2.783.990
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 18.427.112.318		\$ 207.479.854,00	\$ 18.634.592.172	1%	-0,99	7.032,00	\$ 2.649.970
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 46.551.906.116		\$ 853.889.378,00	\$ 47.405.795.494	2%	-0,96	19.465,00	\$ 2.435.438
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 23.517.329.287	\$ 890.213.235	\$ 290.959.821,00	\$ 24.698.502.343	1%	-0,97	9.316,00	\$ 2.651.192
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 42.973.885.248		\$ 728.035.430,00	\$ 43.701.920.678	2%	-0,97	24.587,00	\$ 1.777.440
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 39.938.415.301		\$ 1.890.160.449,00	\$ 41.828.575.750	2%	-0,98	27.116,00	\$ 1.542.579
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTÁ)	\$ 31.031.894.218		\$ 252.764.147,00	\$ 31.284.658.365	1%	-0,98	27.051,00	\$ 1.166.507
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 25.378.604.311	\$ 816.800.551	\$ 129.631.147,00	\$ 26.325.036.009	1%	-0,97	15.359,00	\$ 1.713.981
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 21.315.489.922			\$ 21.315.489.922	1%	-0,95	11.852,00	\$ 1.798.472
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 34.191.744.366		\$ 912.634.039,00	\$ 35.104.378.405	2%	-0,98	20.698,00	\$ 1.696.028
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 14.194.597.726		\$ 3.806.991.583,00	\$ 18.001.589.309	1%	-0,95	17.640,00	\$ 1.020.498
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 15.141.997.245		\$ 15.681.856,00	\$ 15.157.679.101	1%	-0,96	27.051,00	\$ 560.337
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 14.217.839.987		\$ 596.206.396,00	\$ 14.814.046.383	1%	-0,96	13.530,00	\$ 1.094.904
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 16.192.516.255		\$ 174.937.914,00	\$ 16.367.454.169	1%	-0,99	31.275,00	\$ 523.340
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 38.300.129.874	\$ 1.956.475.367	\$ 5.618.009.034,00	\$ 45.874.614.275	2%	-0,96	65.530,00	\$ 700.055
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2013	\$ 2.214.618.117.176	\$ 66.007.832.646	\$ 28.452.333.542	\$ 2.309.078.283.364				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 28. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2010.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL	INCREMENTO EN Nº DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRA DO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 431.991.345.056	36.716.149.384,00	\$ 153.246.888.982	\$ 621.956.383.422	29,39%	2,08	51.436	\$ 12.724.004
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 67.862.486.648	4.845.025.794,00	\$ 16.020.303.095	\$ 88.527.815.497	4,20%	0,44	14.573	\$ 6.425.290
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 152.665.785.139	3.426.782.297,00	\$ 969.109.166	\$ 157.061.676.602	7,57%	3,44	29.102	\$ 5.791.789
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 202.961.225.720	4.556.053.017,00	\$ 1.037.636.239	\$ 208.554.914.976	10,05%	0,39	34.590	\$ 6.470.991
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 43.028.997.645	2.858.905.627,00	\$ 307.618.344	\$ 46.195.521.616	2,22%	-0,20	12.411	\$ 3.983.101
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 50.911.203.133	1.879.181.436,00	\$ 14.023.236.493	\$ 67.813.621.062	3,21%	-0,73	14.750	\$ 4.843.773
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 51.007.690.725	1.688.265.852,00	\$ 25.250.281.429	\$ 77.946.228.006	3,67%	-0,39	13.741	\$ 5.951.933
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 3.365.299.234	542.444.558,00	\$ 10.559.126	\$ 8.918.302.918	0,43%	3,54	4.111	\$ 2.322.537
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 81.142.825.229	1.814.224.006,00	\$ 446.086.840	\$ 83.403.136.075	4,02%	0,15	22.903	\$ 3.908.250
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 52.612.298.734	3.925.928.181,00	\$ 13.379.614.864	\$ 69.917.842.779	3,32%	3,14	18.251	\$ 4.047.883
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 28.358.799.106	1.319.238.990,00	\$ 2.044.272.831	\$ 31.722.310.927	1,52%	1,54	11.645	\$ 2.907.415
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 19.814.817.679	1.506.159.893,00	\$ 109.138.061	\$ 21.510.115.633	1,03%	-0,29	7.446	\$ 3.089.115
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 42.162.799.842	931.713.318,00	\$ 13.518.234	\$ 43.158.031.394	2,08%	0,01	25.560	\$ 1.812.859
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 77.482.314.704	1.726.140.770,00	\$ 28.124.490	\$ 79.236.579.964	3,82%	-0,95	20.047	\$ 4.243.457
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 79.590.455.390	5.716.799.203,00	\$ 1.777.957.407	\$ 87.085.212.000	4,26%	0,77	27.977	\$ 3.394.102
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 52.765.645.996	1.204.885.393,00	\$ 512.947.554	\$ 54.483.478.943	2,68%	-1,52	19.289	\$ 3.095.135
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 34.893.245.809	2.585.459.521,00	\$ 399.595.622	\$ 37.858.300.952	1,85%	-0,14	11.603	\$ 3.560.139
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 12.410.678.042	1.145.645.482,00	\$ 454.648.000	\$ 14.010.972.524	0,68%	-0,35	7.144	\$ 2.133.035
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 12.233.342.639	269.699.061,00	\$ 172.311.971	\$ 12.675.353.671	0,62%	1,04	6.327	\$ 2.194.602
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 33.744.864.067	772.581.493,00	\$ 754.660.988	\$ 35.272.226.548	1,73%	-0,85	16.461	\$ 2.345.522
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 16.006.645.696	951.369.179,00	\$ 349.888.984	\$ 17.307.823.861	0,85%	0,00	8.955	\$ 2.109.536
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 31.351.032.365	717.097.821,00	\$ 576.181.654	\$ 32.644.231.840	1,60%	0,57	19.402	\$ 1.842.330
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 29.451.156.634	697.544.790,00	\$ 1.668.395.399	\$ 31.817.096.863	1,56%	1,05	28.192	\$ 1.231.904
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTIA)	\$ 21.619.192.409	490.491.701,00	\$ 286.383.540	\$ 22.396.067.650	1,10%	-0,18	26.207	\$ 936.171
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 18.762.904.045	1.158.009.549,00	\$ 171.846.876	\$ 20.092.760.470	0,93%	0,50	15.146	\$ 1.364.919
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 13.473.928.128	277.282.692,00	\$	\$ 13.751.210.820	0,64%	2,85	9.319	\$ 1.520.327
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 26.442.260.002	570.611.320,00	\$ 724.547.639	\$ 27.737.418.961	1,28%	5,22	27.325	\$ 1.045.022
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 948.140.323	241.973.415,00	\$ 3.040.041.751	\$ 12.230.155.489	0,56%	14,35	16.190	\$ 772.508
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCANA)	\$ 3.419.195.209	166.676.298,00	\$ 16.116.935	\$ 8.601.978.442	0,40%	-10,73	26.207	\$ 338.168
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 3.770.325.921	185.734.361,00	\$ 504.690.600	\$ 9.460.750.882	0,44%	3,55	11.769	\$ 826.918
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 12.911.763.169	278.861.068,00	\$ 494.783.961	\$ 13.685.408.198	0,63%	0,32	29.879	\$ 471.393
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNALD	\$ 28.319.109.304	2.055.800.655,00	\$ 5.345.517.700	\$ 35.720.427.659	1,64%	13,21	57.615	\$ 635.187
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018		\$ 1.760.471.873.794	\$ 87.022.737.125	\$ 245.058.745.725	\$ 2.092.553.356.644				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 29. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2009.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 386.184.535.556	33.949.282.833	137.717.976.769	\$ 557.851.795.158	29%	-0,030	47.039	\$ 11.859.346
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 65.153.987.645	2.536.768.711	16.323.428.697	\$ 84.014.185.053	4%	0,096	13.874	\$ 6.055.513
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 128.733.421.755		6.031.734.345	\$ 134.765.156.100	7%	0,377	31.222	\$ 4.316.352
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	190.884.284.025		7.380.541.184	\$ 198.264.825.209	10%	0,389	38.550	\$ 5.143.056
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 41.370.409.019	1.719.083.455	1.760.735.881	\$ 44.850.228.355	2%	0,325	12.304	\$ 3.645.175
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 50.593.973.161	2.528.980.488	13.821.956.264	\$ 66.944.909.913	3%	0,066	13.745	\$ 4.870.492
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 49.634.087.707	1.306.345.366	25.258.362.829	\$ 76.198.795.902	4%	-0,032	12.648	\$ 6.024.573
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 7.054.499.419	336.134.953	235.413.883	\$ 7.626.048.255	0%	0,329	4.156	\$ 1.834.949
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	76.743.826.066		3.240.517.658	\$ 79.984.343.724	4%	0,384	22.809	\$ 3.506.701
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 44.776.203.124	2.246.684.691	13.536.995.529	\$ 60.559.883.344	3%	0,041	16.168	\$ 3.745.663
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS COF	\$ 27.023.670.317	593.793.718	1.357.818.177	\$ 28.975.282.212	1%	0,341	11.428	\$ 2.535.464
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 19.156.659.494	973.479.125	822.541.178	\$ 20.952.679.797	1%	0,312	7.283	\$ 2.876.930
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 39.992.822.786		1.599.952.849	\$ 41.592.775.635	2%	-0,744	23.740	\$ 1.752.012
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 76.126.812.098		2.951.461.150	\$ 79.078.273.248	4%	-0,744	15.548	\$ 5.086.074
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOM	\$ 76.877.885.954	3.504.360.745	1.315.406.503	\$ 81.697.653.202	4%	-0,750	26.278	\$ 3.108.975
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	53.353.243.251		2.202.597.394	\$ 55.555.840.645	3%	-0,745	13.594	\$ 4.086.791
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 33.589.830.710	1.625.591.082	1.461.239.036	\$ 36.676.660.828	2%	-0,757	10.862	\$ 3.376.603
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 12.592.289.577	780.730.610	305.971.073	\$ 13.678.991.260	1%	-0,755	6.794	\$ 2.013.393
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 11.263.236.249		515.925.743	\$ 11.779.161.992	1%	-0,746	6.543	\$ 1.800.269
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 33.317.440.132		1.761.814.100	\$ 35.079.254.232	2%	-0,748	14.218	\$ 2.467.243
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 15.404.384.205	535.388.109	744.397.631	\$ 16.684.169.945	1%	-0,755	8.594	\$ 1.941.374
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 29.412.622.981		1.428.475.059	\$ 30.841.098.040	2%	-0,746	14.991	\$ 2.057.308
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 27.855.651.162		1.700.297.632	\$ 29.555.948.794	2%	-0,750	28.696	\$ 1.029.968
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCU)	20.806.003.200		924.607.396	\$ 21.730.610.596	1%	-0,745	24.322	\$ 893.455
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 17.553.945.183	691.158.772	782.065.510	\$ 19.027.169.465	1%	-0,629	15.071	\$ 1.262.502
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 11.620.547.576		405.520.000	\$ 12.026.067.576	1%	-0,611	8.637	\$ 1.392.389
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 20.836.835.620		1.679.133.240	\$ 22.515.968.860	1%	-0,628	32.504	\$ 692.714
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 6.229.061.039		1.548.986.480	\$ 7.778.047.519	0%	-0,679	13.535	\$ 574.662
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCA)	6.649.649.762	6.649.649.762	204.915.320	\$ 13.504.214.844	1%	-0,805	24.322	\$ 555.226
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	7.020.175.544		1.068.676.490	\$ 8.088.852.034	0%	-0,651	11.194	\$ 722.606
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDA	\$ 12.347.762.760		696.199.473	\$ 13.043.962.233	1%	-0,619	30.771	\$ 423.904
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNA	\$ 21.787.667.530	757.424.095	799.490.472	\$ 23.344.582.097	1%	-0,624	51.009	\$ 457.656
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 1.621.947.424.607	\$ 60.734.856.515	\$ 251.585.154.945	\$ 1.934.267.436.067				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 30. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2008.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 347.566.082.000	33.949.282.833	137.717.976.769	\$ 519.233.341.602	29%	47.039	\$ 11.859.346
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 58.638.588.881	2.536.768.711	16.323.428.697	\$ 77.498.786.289	4%	13.874	\$ 6.055.513
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 115.860.079.580		6.031.734.345	\$ 121.891.813.925	7%	31.222	\$ 4.316.352
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 171.795.855.623		7.380.541.184	\$ 179.176.396.807	10%	38.550	\$ 5.143.056
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 37.233.368.117	1.719.083.455	1.760.735.881	\$ 40.713.187.453	2%	12.304	\$ 3.645.175
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 45.534.575.845	2.528.980.488	13.821.956.264	\$ 61.885.512.597	3%	13.745	\$ 4.870.492
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 44.670.678.936	1.306.345.366	25.258.362.829	\$ 71.235.387.131	4%	12.648	\$ 6.024.573
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 6.349.049.477	336.134.953	235.413.883	\$ 6.920.598.313	0%	4.156	\$ 1.834.949
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 69.069.443.459		3.240.517.658	\$ 72.309.961.117	4%	22.809	\$ 3.506.701
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 40.298.582.812	2.246.684.691	13.536.995.529	\$ 56.082.263.032	3%	16.168	\$ 3.745.663
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS COF	\$ 24.321.303.285	593.793.718	1.357.818.177	\$ 26.272.915.180	1%	11.428	\$ 2.535.464
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 17.240.993.545	973.479.125	822.541.178	\$ 19.037.013.848	1%	7.283	\$ 2.876.930
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 39.192.966.330		1.599.952.849	\$ 40.792.919.179	2%	23.740	\$ 1.752.012
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 74.604.275.856		2.951.461.150	\$ 77.555.737.006	4%	15.548	\$ 5.086.074
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOM	\$ 75.340.328.235	3.504.360.745	1.315.406.503	\$ 80.160.095.483	4%	26.278	\$ 3.108.975
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 52.286.178.386		2.202.597.394	\$ 54.488.775.780	3%	13.594	\$ 4.086.791
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 32.918.034.096	1.625.591.082	1.461.239.036	\$ 36.004.864.214	2%	10.862	\$ 3.376.603
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 12.340.443.785	780.730.610	305.971.073	\$ 13.427.145.468	1%	6.794	\$ 2.013.393
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 11.037.971.524		515.925.743	\$ 11.553.897.267	1%	6.543	\$ 1.800.269
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 32.651.091.329		1.761.814.100	\$ 34.412.905.429	2%	14.218	\$ 2.467.243
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 15.096.296.521	535.388.109	744.397.631	\$ 16.376.082.261	1%	8.594	\$ 1.941.374
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 28.824.370.521		1.428.475.059	\$ 30.252.845.580	2%	14.991	\$ 2.057.308
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 27.298.538.139		1.700.297.632	\$ 28.998.835.771	2%	28.696	\$ 1.029.968
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCU	\$ 20.389.883.136		924.607.396	\$ 21.314.490.532	1%	24.322	\$ 893.455
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 17.027.326.828	691.158.772	782.065.510	\$ 18.500.551.110	1%	15.071	\$ 1.262.502
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 11.271.931.149		405.520.000	\$ 11.677.451.149	1%	8.637	\$ 1.392.389
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 20.211.730.551		1.679.133.240	\$ 21.890.863.791	1%	32.504	\$ 692.714
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 6.042.189.208		1.548.986.480	\$ 7.591.175.688	0%	13.535	\$ 574.662
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCA	\$ 6.450.160.269	6.649.649.762	204.915.320	\$ 13.304.725.351	1%	24.322	\$ 555.226
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 6.809.570.278		1.068.676.490	\$ 7.878.246.768	0%	11.194	\$ 722.606
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDA	\$ 11.977.329.877		696.199.473	\$ 12.673.529.350	1%	30.771	\$ 423.904
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNA	\$ 21.134.037.504	757.424.095	799.490.472	\$ 22.690.952.071	1%	51.009	\$ 457.656
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 1.501.483.255.082	\$ 60.734.856.515	\$ 251.585.154.945	\$ 1.813.803.266.542			

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 31. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2007.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENRTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIAN TES DE PREGRAD O	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 347.566.082.000	33.949.282.833	137.717.976.769	\$ 519.233.341.602	29%	9,378593245	47.039	\$ 11.859.346
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 58.638.588.881	2.536.768.711	16.323.428.697	\$ 77.498.786.289	4%	1,599323084	13.874	\$ 6.055.513
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 115.860.079.580		6.031.734.345	\$ 121.891.813.925	7%	-0,593050045	31.222	\$ 4.316.352
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 171.795.855.623		7.380.541.184	\$ 179.176.396.807	10%	1,625508351	38.550	\$ 5.143.056
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 37.233.368.117	1.719.083.455	1.760.735.881	\$ 40.713.187.453	2%	1,734328596	12.304	\$ 3.645.175
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 45.534.575.845	2.528.980.488	13.821.956.264	\$ 61.885.512.597	3%	1,489990411	13.745	\$ 4.870.492
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 44.670.678.936	1.306.345.366	25.258.362.829	\$ 71.235.387.131	4%	2,242601623	12.648	\$ 6.024.573
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 6.349.049.477	336.134.953	235.413.883	\$ 6.920.598.313	0%	1,722052984	4.156	\$ 1.834.949
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 69.069.443.459		3.240.517.658	\$ 72.309.961.117	4%	1,588317822	22.809	\$ 3.506.701
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 40.298.582.812	2.246.684.691	13.536.995.529	\$ 56.082.263.032	3%	0,081236537	16.168	\$ 3.745.663
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 24.321.303.285	593.793.718	1.357.818.177	\$ 26.272.915.180	1%	1,4004146	11.428	\$ 2.535.464
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 17.240.993.545	973.479.125	822.541.178	\$ 19.037.013.848	1%	1,590822389	7.283	\$ 2.876.930
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 39.192.966.330		1.599.952.849	\$ 40.792.919.179	2%	3,551241439	23.740	\$ 1.752.012
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 74.604.275.856		2.951.461.150	\$ 77.555.737.006	4%	3,792595745	15.548	\$ 5.086.074
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 75.340.328.235	3.504.360.745	1.315.406.503	\$ 80.160.095.483	4%	3,279859298	26.278	\$ 3.108.975
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 52.286.178.386		2.202.597.394	\$ 54.488.775.780	3%	3,823246345	13.594	\$ 4.086.791
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 32.918.034.096	1.625.591.082	1.461.239.036	\$ 36.004.864.214	2%	4,101982076	10.862	\$ 3.376.603
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 12.340.443.785	780.730.610	305.971.073	\$ 13.427.145.468	1%	4,949904795	6.794	\$ 2.013.393
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 11.037.971.524		515.925.743	\$ 11.553.897.267	1%	4,605492818	6.543	\$ 1.800.269
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 32.651.091.329		1.761.814.100	\$ 34.412.905.429	2%	3,854940774	14.218	\$ 2.467.243
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 15.096.296.521	535.388.109	744.397.631	\$ 16.376.082.261	1%	5,424581934	8.594	\$ 1.941.374
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 28.824.370.521		1.428.475.059	\$ 30.252.845.580	2%	4,617469666	14.991	\$ 2.057.308
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 27.298.538.139		1.700.297.632	\$ 28.998.835.771	2%	5,11340752	28.696	\$ 1.029.968
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 20.389.883.136		924.607.396	\$ 21.314.490.532	1%	4,477405547	24.322	\$ 893.455
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 17.027.326.828	691.158.772	782.065.510	\$ 18.500.551.110	1%	3,769389855	15.071	\$ 1.262.502
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 11.271.931.149		405.520.000	\$ 11.677.451.149	1%	4,670686701	8.637	\$ 1.392.389
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 20.211.730.551		1.679.133.240	\$ 21.890.863.791	1%	5,833295505	32.504	\$ 692.714
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 6.042.189.208		1.548.986.480	\$ 7.591.175.688	0%	10,04158383	13.535	\$ 574.662
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 6.450.160.269	6.649.649.762	204.915.320	\$ 13.304.725.351	1%	41,0302747	24.322	\$ 555.226
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 6.809.570.278		1.068.676.490	\$ 7.878.246.768	0%	6,952002981	11.194	\$ 722.606
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 11.977.329.877		696.199.473	\$ 12.673.529.350	1%	4,691845642	30.771	\$ 423.904
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 21.134.037.504	757.424.095	799.490.472	\$ 22.690.952.071	1%	1003,571324	51.009	\$ 457.656
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 1.501.483.255.082	\$ 60.734.856.515	\$ 251.585.154.945	\$ 1.813.803.266.542				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 32. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2006.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 325.300.612.890	29.134.317.200		\$ 354.434.930.090	24%	0,012	44.971	\$ 7.881.411
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 68.740.293.583	2.176.983.375	1.400.000.000	\$ 72.317.276.958	5%	2,606	15.071	\$ 4.798.439
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	125.218.704.868			\$ 125.218.704.868	8%	0,223	31.124	\$ 4.023.220
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	167.013.975.775			\$ 167.013.975.775	11%	0,221	36.726	\$ 4.547.568
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	36.302.652.544	1.475.268.946		\$ 37.777.921.490	3%	0,256	10.994	\$ 3.436.231
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 55.842.750.640	2.170.239.740		\$ 58.013.050.380	4%	0,975	13.134	\$ 4.417.013
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 63.610.801.097	1.121.068.756		\$ 64.731.869.853	4%	0,661	10.840	\$ 5.971.575
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	6.024.928.127		400.000.000	\$ 6.424.928.127	0%	-0,283	3.368	\$ 1.907.639
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	67.506.430.453			\$ 67.506.430.453	5%	0,289	20.818	\$ 3.242.695
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 53.950.856.098	1.928.041.449		\$ 55.878.897.547	4%	0,854	12.874	\$ 4.340.446
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORRALES	\$ 23.930.321.495	509.577.024	282.000.000	\$ 24.721.898.519	2%	0,844	8.928	\$ 2.769.030
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 16.935.116.485	895.412.334		\$ 17.770.528.819	1%	0,124	7.100	\$ 2.502.891
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	35.193.748.126			\$ 35.193.748.126	2%	0,210	21.104	\$ 1.667.634
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	66.292.151.027			\$ 66.292.151.027	4%	0,139	14.305	\$ 4.634.194
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 66.883.196.885	3.007.343.573		\$ 69.890.540.458	5%	0,201	25.229	\$ 2.770.246
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	46.520.651.736			\$ 46.520.651.736	3%	0,363	11.680	\$ 3.982.933
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 28.747.379.563	1.395.073.442	273.000.000	\$ 30.415.453.005	2%	0,325	9.250	\$ 3.288.157
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 9.896.039.884	670.000.994	424.000.000	\$ 10.990.040.878	1%	1,743	7.018	\$ 1.565.979
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	9.577.756.359			\$ 9.577.756.359	1%	0,360	5.742	\$ 1.668.017
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	29.344.986.707			\$ 29.344.986.707	2%	0,263	10.813	\$ 2.713.862
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 12.714.363.391	459.454.978		\$ 13.174.418.369	1%	0,598	7.425	\$ 1.774.332
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	25.067.347.809			\$ 25.067.347.809	2%	0,212	11.057	\$ 2.267.102
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	23.593.924.132			\$ 23.593.924.132	2%	-0,032	20.317	\$ 1.161.290
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	17.753.379.712			\$ 17.753.379.712	1%	-0,188	17.797	\$ 997.549
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 14.952.608.553	593.132.968	282.000.000	\$ 15.827.741.521	1%	2,513	13.075	\$ 1.210.535
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	9.539.797.516		117.000.000	\$ 9.656.797.516	1%	0,641	7.735	\$ 1.248.455
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	16.821.359.305		534.000.000	\$ 17.355.359.305	1%	1,221	23.749	\$ 730.783
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 5.235.788.430			\$ 5.235.788.430	0%	1,521	12.381	\$ 422.889
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCUCA)	4.285.805.714		402.000.000	\$ 4.687.805.714	0%	-0,901	17.797	\$ 263.404
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	5.768.280.772		239.000.000	\$ 6.007.280.772	0%	2,457	9.775	\$ 614.556
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	10.472.306.241			\$ 10.472.306.241	1%	0,318	26.980	\$ 388.151
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAB	493.710.931			\$ 493.710.931	0%	0,000	32.073	\$ 15.393
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 1.449.532.626.848	\$ 45.475.974.779	\$ 4.353.000.000	\$ 1.499.361.601.627	100%			

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 33. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2005.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN Nº DE IPC	ESTUDIO ANTES DE	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 309.365.101.667	27.422.000.252	1.072.244.372	\$ 337.859.346.291	24,16%	-5,2977763	45.519	\$ 7.422.381
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 59.504.319.978	2.049.035.103		\$ 61.553.355.081	4,40%	-1,45316932	14.089	\$ 4.368.895
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	118.208.545.459		-	\$ 118.208.545.459	8,45%	-0,34032907	30.335	\$ 3.896.771
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	157.674.868.199			\$ 157.674.868.199	11,28%	0,58095433	35.658	\$ 4.421.865
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 34.220.330.765	1.388.562.675		\$ 35.608.893.440	2,55%	-0,58782338	9.920	\$ 3.589.606
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 50.898.391.277	2.042.744.287		\$ 52.941.135.564	3,79%	-0,23377982	12.560	\$ 4.215.059
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 58.850.856.112	1.055.179.962		\$ 59.906.036.074	4,28%	-0,11076229	9.865	\$ 6.072.583
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 6.208.942.763			\$ 6.208.942.763	0,44%	7,53533661	3.162	\$ 1.963.613
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	63.534.600.737			\$ 63.534.600.737	4,54%	-0,33410027	20.000	\$ 3.176.730
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 49.453.420.553	1.814.724.290		\$ 51.268.144.843	3,67%	-0,24043891	11.706	\$ 4.379.647
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORD	\$ 22.653.776.597	38.370.204		\$ 22.692.146.801	1,62%	-0,35077426	9.546	\$ 2.377.137
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 15.878.535.964	973.479.125		\$ 16.852.015.089	1,21%	-0,08354007	6.629	\$ 2.542.165
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	33.242.942.677			\$ 33.242.942.677	2,38%	-0,46427728	19.447	\$ 1.709.412
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	62.821.893.306			\$ 62.821.893.306	4,49%	0,10415164	14.440	\$ 4.350.547
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMB	\$ 63.211.802.237	2.830.592.378		\$ 66.042.394.615	4,72%	0,09145537	23.203	\$ 2.846.287
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	43.636.600.989			\$ 43.636.600.989	3,12%	-0,53050862	11.334	\$ 3.850.062
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 27.206.794.518	1.313.080.518	58.955.546	\$ 28.578.830.582	2,04%	-0,1082085	8.499	\$ 3.362.611
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 9.068.866.564	630.591.869		\$ 9.699.458.433	0,69%	-0,11096744	7.040	\$ 1.377.764
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	8.984.944.478			\$ 8.984.944.478	0,64%	-2,51621426	5.264	\$ 1.706.866
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	27.651.308.205			\$ 27.651.308.205	1,98%	-0,83360501	10.576	\$ 2.614.534
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 11.794.162.289	432.451.340		\$ 12.226.613.629	0,87%	-1,80982679	7.000	\$ 1.746.659
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	23.676.068.236			\$ 23.676.068.236	1,69%	-1,56703187	10.022	\$ 2.362.410
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	22.536.122.056			\$ 22.536.122.056	1,61%	-0,04637625	21.425	\$ 1.051.861
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUT	17.080.745.273			\$ 17.080.745.273	1,22%	0,7629779	17.404	\$ 981.426
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 12.965.269.400	558.255.664		\$ 13.523.525.064	0,97%	-1,64767959	12.206	\$ 1.107.941
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	8.944.932.396			\$ 8.944.932.396	0,64%	-1,46154389	7.300	\$ 1.225.333
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	15.667.870.563			\$ 15.667.870.563	1,12%	-0,45360775	20.857	\$ 751.204
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	4.665.446.738			\$ 4.665.446.738	0,33%	-0,75065345	11.214	\$ 416.038
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA	5.144.628.712			\$ 4.665.446.738	0,33%	3,19962448	17.404	\$ 268.067
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	9.843.021.253			\$ 5.144.628.712	0,37%	-2,80936105	9.809	\$ 524.480
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 0			\$ 9.843.021.253	0,70%	0,19639816	26.868	\$ 366.347
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				\$ -	0,00%	0	31.232	\$ -
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2005	\$ 1.354.595.109.961	\$ 42.549.067.667	\$ 1.131.199.918	\$ 1.398.275.377.546				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 34. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2004.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTES	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION	INCREMENTO EN N.º DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIANTE
					UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL	UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL	IPC	DEL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 400.145.582.686	25.366.636.166	1.316.185.472	\$ 426.828.404.324	29%	0,8675787	46.221 \$ 9.234.513
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 57.141.168.126	1.895.452.828	3.900.000.000	\$ 62.936.620.954	4%	1,3732998	13.225 \$ 4.758.913
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 114.543.825.689			\$ 114.543.825.689	8%	0,4222516	27.684 \$ 4.137.546
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 146.445.937.737			\$ 146.445.937.737	10%	2,4700189	34.842 \$ 4.203.144
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 33.626.517.637	1.284.485.096		\$ 34.911.002.733	2%	155,01336	9.256 \$ 3.771.716
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 48.754.610.754	1.889.634.957	400.000.000	\$ 51.044.245.711	4%	165,81611	11.650 \$ 4.381.480
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 56.453.134.970	976.091.757		\$ 57.429.226.727	4%	141,09534	8.880 \$ 6.467.255
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 4.391.160.970			\$ 4.391.160.970	0%	24,368492	3.056 \$ 1.436.898
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 61.546.874.454			\$ 61.546.874.454	4%	7,2096918	19.315 \$ 3.186.481
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 47.767.890.970	1.678.704.918		\$ 49.446.595.888	3%	104,7056	10.957 \$ 4.512.786
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 21.555.762.384	443.678.169		\$ 21.999.440.553	2%	121,33827	7.999 \$ 2.750.274
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 15.407.507.142	727.341.261		\$ 16.134.848.403	1%	123,46893	5.909 \$ 2.730.555
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 32.401.079.930			\$ 32.401.079.930	2%	0	16.215 \$ 1.998.216
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 59.628.695.864			\$ 59.628.695.864	4%	2,1968977	13.337 \$ 4.470.923
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 60.103.729.647	2.618.430.686		\$ 62.722.160.333	4%	107,95102	22.114 \$ 2.836.310
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 42.665.102.451			\$ 42.665.102.451	3%	2,644831	10.965 \$ 3.891.026
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 26.115.813.720	1.214.660.979	63.514.152	\$ 27.393.988.651	2%	95,622799	7.704 \$ 3.555.814
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 8.715.196.464	583.327.476		\$ 9.298.523.940	1%	21,755478	6.907 \$ 1.346.246
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 9.698.108.374			\$ 9.698.108.374	1%	2,5378641	4.897 \$ 1.980.418
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 27.429.944.248			\$ 27.429.944.248	2%	3,5359769	10.210 \$ 2.686.576
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 12.326.428.241	400.037.693		\$ 12.726.465.934	1%	82,218984	5.624 \$ 2.262.885
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 24.345.597.627			\$ 24.345.597.627	2%	4,527681	9.676 \$ 2.516.081
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 21.539.886.130			\$ 21.539.886.130	1%	3,1891942	22.479 \$ 958.223
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 15.735.306.858			\$ 15.735.306.858	1%	4,4442518	16.314 \$ 964.528
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 12.414.731.625	516.412.295	1.030.965.345	\$ 13.962.109.265	1%	2,1157624	11.051 \$ 1.263.425
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 9.149.748.404			\$ 9.149.748.404	1%	4,5646553	6.612 \$ 1.383.809
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 15.263.390.350			\$ 15.263.390.350	1%	0,8347351	20.351 \$ 750.007
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 4.609.700.215			\$ 4.609.700.215	0%	25,191699	8.884 \$ 518.877
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 3.875.980.170			\$ 3.875.980.170	0%	8,7090417	16.314 \$ 237.586
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 5.639.519.136			\$ 5.639.519.136	0%	6,7885749	9.891 \$ 570.167
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 9.303.200.172			\$ 9.303.200.172	1%	4,12467	25.171 \$ 369.600
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 0			\$ -	0%	0	25.743 \$ -
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2004	\$ 1.408.741.133.145	\$ 39.594.894.281	\$ 6.710.664.969	\$ 1.455.046.692.395			

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 35. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2003.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN % DE IPC	ESTUDIAN TES DE PROGRAMA	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 379.026.748.342,40	\$ 25.049.780.000,00	\$ 0,00	\$ 404.076.528.342	40,3%	3,76	45.000	\$ 8.979.478
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 55.914.515.915,46	\$ 1.871.777.000,00	\$ 0,00	\$ 57.786.292.915	5,8%	-0,08	12.501	\$ 4.622.534
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 111.488.578.257,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 111.488.578.257	11,1%	-0,57	25.886	\$ 4.306.906
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 126.213.397.023,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 126.213.397.023	12,6%	-0,57	33.373	\$ 3.781.901
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 3.156.405.494,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.156.405.495	0,3%	-0,57	7.943	\$ 397.382
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 4.339.956.207,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.339.956.207	0,4%	-0,57	10.447	\$ 415.426
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 5.654.103.814,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.654.103.814	0,6%	-0,57	7.791	\$ 725.722
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 1.701.001.447,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.701.001.447	0,2%	0,00	2.942	\$ 578.179
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 41.928.262.907,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 41.928.262.908	4,2%	-0,50	18.959	\$ 2.211.523
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 4.685.317.529,25	\$ 1.657.736.000,00	\$ 0,00	\$ 6.343.053.529	0,6%	4,74	9.925	\$ 639.099
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORCO	\$ 2.478.851.045,63	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.478.851.046	0,2%	-0,50	7.315	\$ 338.872
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 1.790.148.568,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.790.148.569	0,2%	-0,50	5.850	\$ 306.008
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	18.618	\$ -
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 52.187.825.699,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.187.825.699	5,2%	-0,50	12.939	\$ 4.033.374
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 5.248.649.374,59	\$ 2.585.724.000,00	\$ 0,00	\$ 7.834.373.375	0,8%	6,80	21.903	\$ 357.685
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 36.414.560.229,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.414.560.229	3,6%	-0,50	10.510	\$ 3.464.754
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 2.602.106.113,92	\$ 1.199.489.000,00	\$ 0,00	\$ 3.801.595.114	0,4%	6,33	7.398	\$ 513.868
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 3.855.220.512,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.855.220.513	0,4%	-0,50	6.884	\$ 560.026
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 8.326.648.015,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.326.648.016	0,8%	-0,79	4.416	\$ 1.885.563
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 22.310.110.707,26	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.310.110.707	2,2%	-0,79	9.633	\$ 2.316.009
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 1.613.551.446,85	\$ 395.041.000,00	\$ 0,00	\$ 2.008.592.447	0,2%	2,77	5.179	\$ 387.834
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 18.816.449.759,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.816.449.759	1,9%	-0,79	7.810	\$ 2.409.277
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 17.846.119.415,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.846.119.415	1,8%	-0,79	19.749	\$ 903.647
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUT)	\$ 12.212.757.521,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.212.757.521	1,2%	-0,79	14.058	\$ 868.741
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 11.766.438.154,59	\$ 509.962.000,00	\$ -	\$ 12.276.400.155	1,2%	-1,16	10.526	\$ 1.166.293
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 7.058.650.512,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.058.650.513	0,7%	-0,79	6.625	\$ 1.065.457
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 14.479.000.491,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.479.000.492	1,4%	-0,79	18.210	\$ 795.113
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 1.749.450.834,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.749.450.834	0,2%	-0,79	8.864	\$ 197.366
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 2.476.321.585,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.476.321.586	0,2%	-0,79	14.058	\$ 176.150
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 3.914.760.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.914.760.000	0,4%	-0,71	9.788	\$ 399.955
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 7.338.696.558,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.338.696.559	0,7%	-0,71	24.193	\$ 303.340
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	25.366	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018		\$ 968.594.603.486	\$ 33.269.509.000	\$ -	\$ 1.001.864.112.486				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 36. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2002.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN % DE IPC	ESTUDIAN TES DE PREGRAN O	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIAN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 303.221.398.673,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 303.221.398.674	34,6%	-0,48	37.520	\$ 8.081.594
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 54.285.937.782,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.285.937.782	6,2%	138,86	12.001	\$ 4.523.451
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 108.241.338.114,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 108.241.338.114	12,4%	1,00	9.987	\$ 10.838.224
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 122.537.278.663,15	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 122.537.278.663	14,0%	-0,86	29.291	\$ 4.183.445
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 3.064.471.354,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.064.471.354	0,3%	-0,86	15.437	\$ 198.515
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 4.213.549.715,57	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.213.549.716	0,5%	-0,86	29.291	\$ 143.851
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 5.489.421.178,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.489.421.179	0,6%	-0,86	29.291	\$ 187.410
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	12.001	\$ -
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 40.510.398.944,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.510.398.945	4,6%	-0,86	15.437	\$ 2.624.240
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 4.526.876.839,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.526.876.840	0,5%	-0,86	6.122	\$ 739.444
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDO	\$ 2.395.025.164,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.395.025.165	0,3%	-0,86	6.122	\$ 391.216
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 1.729.612.143,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.729.612.144	0,2%	-0,86	29.291	\$ 59.049
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	29.291	\$ -
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 50.423.019.999,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.423.019.999	5,8%	-0,86	29.291	\$ 1.721.451
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 5.071.158.816,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.071.158.816	0,6%	-0,86	15.437	\$ 328.507
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 35.183.149.979,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.183.149.980	4,0%	-0,86	29.291	\$ 1.201.159
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 2.514.112.187,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.514.112.187	0,3%	-0,86	6.122	\$ 410.668
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 3.724.850.737,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.724.850.737	0,4%	-0,86	6.769	\$ 550.281
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 8.203.594.104,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.203.594.104	0,9%	1,61	29.291	\$ 280.072
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 21.980.404.637,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.980.404.638	2,5%	-0,87	29.291	\$ 750.415
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 1.589.705.858,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.589.705.859	0,2%	-0,87	29.291	\$ 54.273
22	UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 18.538.374.146,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.538.374.147	2,1%	-0,87	29.291	\$ 632.903
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 17.582.383.660,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.582.383.661	2,0%	-0,87	13.840	\$ 1.270.403
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 12.032.273.420,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.032.273.420	1,4%	-0,87	9.987	\$ 1.204.794
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 11.592.549.906,00	\$ 0,00	\$ 838.961.440,00	\$ 12.431.511.346	1,4%	102,67	9.593	\$ 1.295.894
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 6.954.335.480,74	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.954.335.481	0,8%	-0,87	29.291	\$ 237.422
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 14.265.025.115,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.265.025.115	1,6%	1,19	29.291	\$ 487.011
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 1.723.596.881,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.723.596.881	0,2%	4,05	15.437	\$ 111.654
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 2.439.725.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.439.725.700	0,3%	-0,87	15.437	\$ 158.044
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 3.838.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.838.000.000	0,4%	-0,87	29.291	\$ 131.030
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 7.194.800.547,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.194.800.548	0,8%	-0,87	9.987	\$ 720.417
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	15.437	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018		\$ 875.066.369.753	\$ -	\$ 838.961.440	\$ 875.905.331.193				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 37. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2001.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN % DE IPC	ESTUDIAN TES DE PREGRAN O	APORTES DEL GOBIERNO POR ESTUDIAN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 291.559.037.186,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 291.559.037.186	37,3%	-1,03	37.326	\$ 7.811.151
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 4.640.061.246,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.640.061.246	0,6%	-11,13	11.264	\$ 411.937
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 93.895.033.955,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 93.895.033.955	12,0%	-0,02	24.106	\$ 3.895.090
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 121.204.034.286,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 121.204.034.286	15,5%	0,41	26.671	\$ 4.544.413
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 3.031.128.936,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.031.128.936	0,4%	-11,09	3.851	\$ 787.102
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 4.167.704.961,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.167.704.961	0,5%	-11,15	10.146	\$ 410.773
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 5.429.694.539,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.429.694.539	0,7%	-10,88	7.351	\$ 738.633
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	2.503	\$ -
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 40.069.632.982,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.069.632.982	5,1%	0,09	17.632	\$ 2.272.552
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 4.477.622.987,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.477.622.987	0,6%	-10,91	7.962	\$ 562.374
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 2.368.966.533,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.368.966.533	0,3%	-10,72	7.306	\$ 324.249
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 1.710.793.416,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.710.793.416	0,2%	-10,75	5.965	\$ 286.805
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	-12,43	33.606	\$ -
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 49.874.401.582,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 49.874.401.582	6,4%	0,24	12.639	\$ 3.946.072
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 5.015.983.003,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.015.983.003	0,6%	11,19	20.314	\$ 246.922
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 34.800.346.172,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.800.346.172	4,5%	0,55	9.379	\$ 3.710.454
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 2.486.757.851,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.486.757.851	0,3%	-11,05	6.860	\$ 362.501
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 3.684.323.182,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.684.323.182	0,5%	-5,78	6.722	\$ 548.099
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 6.836.580.884,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.836.580.884	0,9%	1,19	4.386	\$ 1.558.728
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 21.762.776.869,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.762.776.869	2,8%	0,20	10.575	\$ 2.057.946
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 1.573.966.197,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.573.966.197	0,2%	-10,33	4.648	\$ 338.633
22	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 18.354.825.888,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.354.825.888	2,3%	0,16	7.200	\$ 2.549.281
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 17.408.300.654,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.408.300.654	2,2%	0,67	14.238	\$ 1.222.665
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 11.913.142.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.913.142.000	1,5%	-1,00	14.731	\$ 808.712
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 1.392.013.182,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.392.013.182	0,2%	-10,89	7.570	\$ 183.885
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 6.885.480.674,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.885.480.674	0,9%	0,76	6.811	\$ 1.010.935
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 12.219.938.805,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.219.938.805	1,6%	0,09	9.006	\$ 1.356.866
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 1.243.071.504,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.243.071.504	0,2%	51,27	9.221	\$ 134.809
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 2.415.570.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.415.570.000	0,3%	-1,00	14.731	\$ 163.979
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 3.800.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.800.000.000	0,5%	0,74	7.465	\$ 509.042
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 7.123.564.899,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.123.564.899	0,9%	0,73	18.960	\$ 375.715
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	24.263	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018		\$ 781.344.754.373	\$ -	\$ -	\$ 781.344.754.373				

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 38. APORTES PARA LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TENIENDO EN CUENTA EL IPC AÑO 2000.

No	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTE	APORTES PARA LA FINANCIACION	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACION	PROPORCION POR UNIVERSIDAD DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN N° DE IPC	ESTUDIAN TES DE PREGRADO	APORTES DEL GOBIERNO POR
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 288.672.314.046,00	\$ 3.545.280.000,00	\$ 0,00	\$ 292.217.594.046	30,0%	-0,43	36.434	\$ 8.020.464
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 39.512.200.000,00	\$ 1.459.360.000,00	\$ 0,00	\$ 40.971.560.000	4,2%	-0,43	10.693	\$ 3.831.624
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 86.450.902.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.450.902.000	8,9%	-0,43	22.356	\$ 3.867.011
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 107.922.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 107.922.200.000	11,1%	-0,43	23.868	\$ 4.521.627
5	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 24.808.334.000,00	\$ 988.960.000,00	\$ 0,00	\$ 25.797.294.000	2,6%	-0,43	5.785	\$ 4.459.342
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 35.929.140.000,00	\$ 1.454.880.000,00	\$ 0,00	\$ 37.384.020.000	3,8%	-0,43	10.228	\$ 3.655.066
7	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 39.284.932.000,00	\$ 751.520.000,00	\$ 0,00	\$ 40.036.452.000	4,1%	-0,43	7.628	\$ 5.248.617
8	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	2.212	\$ -
9	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 36.590.980.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.590.980.000	3,8%	-0,43	18.097	\$ 2.021.936
10	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 32.393.002.000,00	\$ 1.292.480.000,00	\$ 0,00	\$ 33.685.482.000	3,5%	-0,43	6.837	\$ 4.926.939
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS COLOMBIA	\$ 15.494.870.000,00	\$ 341.600.000,00	\$ 0,00	\$ 15.836.470.000	1,6%	-0,43	7.297	\$ 2.170.271
12	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 11.085.742.000,00	\$ 560.000.000,00	\$ 0,00	\$ 11.645.742.000	1,2%	-0,43	5.313	\$ 2.191.933
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 24.121.496.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24.121.496.000	2,5%	-0,66	36.685	\$ 657.530
14	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 44.980.942.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.980.942.000	4,6%	-0,66	11.317	\$ 3.974.635
15	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 411.600.000,00	\$ 2.016.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.427.600.000	0,2%	-0,47	17.538	\$ 138.419
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 30.638.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.638.900.000	3,1%	-0,66	9.890	\$ 3.097.968
17	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 19.628.710.000,00	\$ 935.200.000,00	\$ 0,00	\$ 20.563.910.000	2,1%	-0,65	7.081	\$ 2.904.097
18	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 5.882.499.999,00	\$ 449.120.000,00	\$ 0,00	\$ 6.331.619.999	0,6%	-0,65	6.027	\$ 1.050.543
19	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 5.737.460.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.737.460.000	0,6%	-0,66	4.553	\$ 1.260.149
20	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	\$ 19.693.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.693.900.000	2,0%	-0,66	11.703	\$ 1.682.808
21	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 8.276.700.000,00	\$ 308.000.000,00	\$ 0,00	\$ 8.584.700.000	0,9%	-0,66	4.377	\$ 1.961.321
22	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 16.665.774.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.665.774.000	1,7%	-0,66	7.125	\$ 2.339.056
23	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 15.185.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.185.800.000	1,6%	-0,66	9.514	\$ 1.596.153
24	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	\$ 11.913.142.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.913.142.000	1,2%	-0,66	16.785	\$ 709.749
25	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 9.196.814.000,00	\$ 397.600.000,00	\$ 752.400.000,00	\$ 10.346.814.000	1,1%	0,13	7.439	\$ 1.390.888
26	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 5.967.116.000,00	\$ 0,00	\$ 0	\$ 5.967.116.000	0,6%	-0,66	6.428	\$ 928.301
27	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 11.160.100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.160.100.000	1,1%	-0,66	7.303	\$ 1.528.153
28	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 223.022.915,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 223.022.915	0,0%	-0,66	7.288	\$ 30.601
29	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCOMEQUEN)	\$ 2.415.570.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.415.570.000	0,2%	-0,66	16.785	\$ 143.912
30	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 3.297.700.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.297.700.000	0,3%	-0,66	6.780	\$ 486.386
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 6.187.136.186,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.187.136.186	0,6%	-0,66	18.388	\$ 336.477
32	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%	0,00	19.593	\$ -
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	\$ 959.728.999.146	\$ 14.500.000.000	\$ 752.400.000	\$ 974.981.399.146				

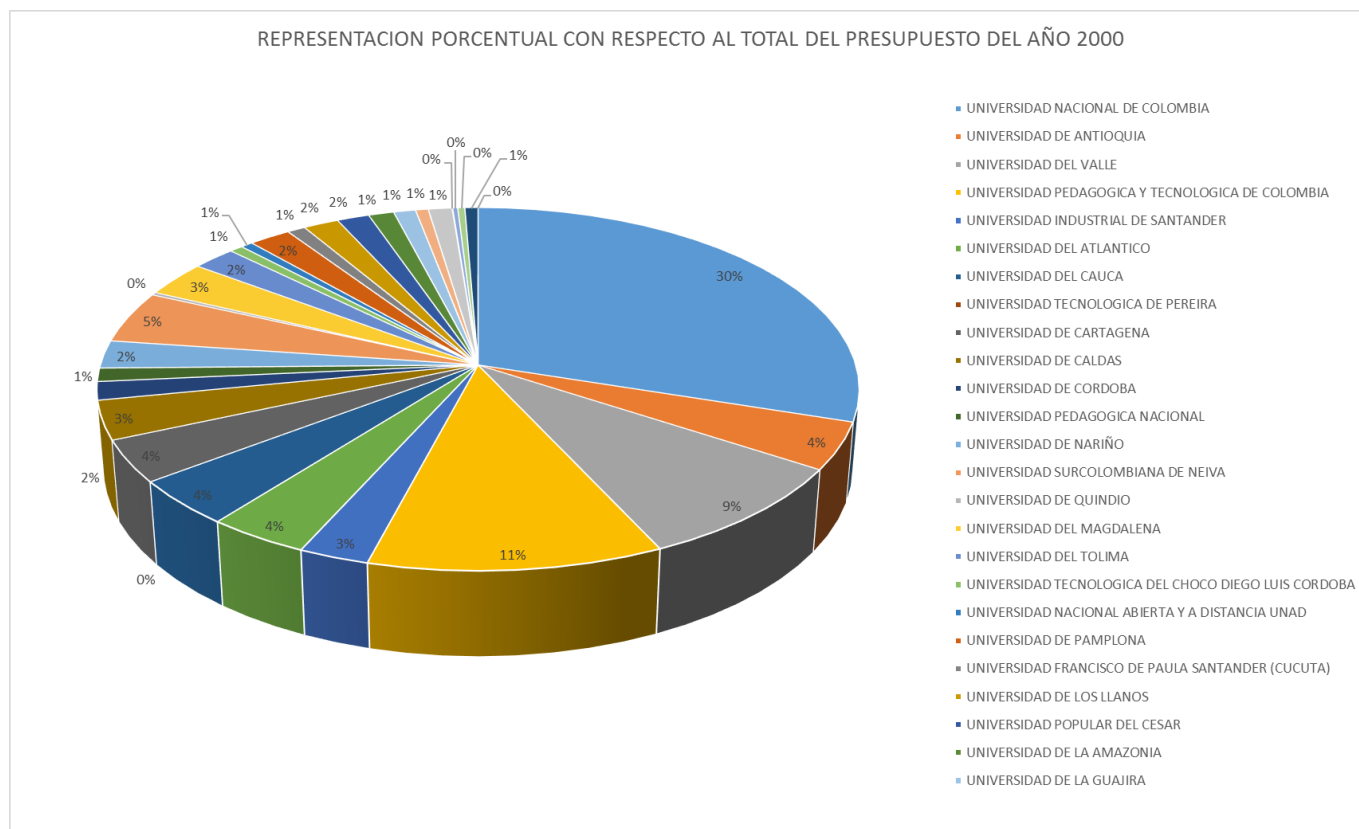
Fuente: Elaboración propia.

9.4.3 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000-2017.

Por medio de esta grafico se puede evidenciar de manera sencilla que existe una universidad de educación superior obtiene el 30% del total de los recursos entregados a las universidades públicas del país para el año 2000 y también se puede evidenciar la brecha existente entre las universidades debido a que hay otras que solo reciben el 1% del total dando como resultado un margen del 29% de diferencia.

En el año 2017 la diferencia no ha sido mucha debido a que lo establecido por el articulo 86 y 87 de la ley 20 de 1992 las universidades siguen recibiendo recursos de forma similar como lo hacían en dicho año, por eso en el grafico # se evidencia que la brecha sigue existente entre las universidades siendo la Universidad Nacional la que recibe el 29% en este año y la Universidad del Pacifico la que recibe el 1% existiendo aun una brecha de 28% para este año.

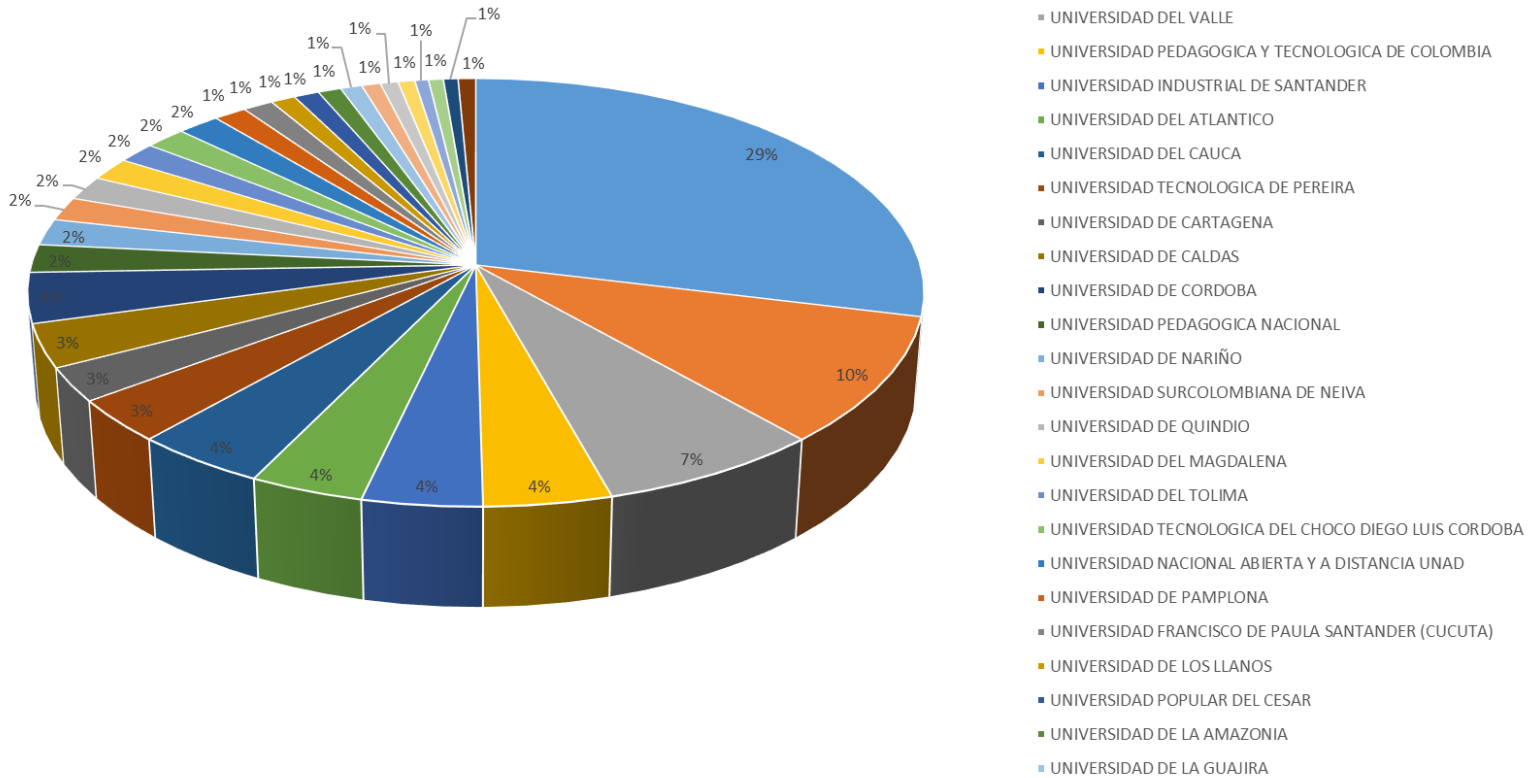
GRAFICO 6. DIAGRAMA DE TORTAS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AÑO 2000.



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 7. DIAGRAMA DE TORTAS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AÑO 2017.

REPRESENTACION PORCENTUAL CON RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017



Fuente: Elaboración propia.

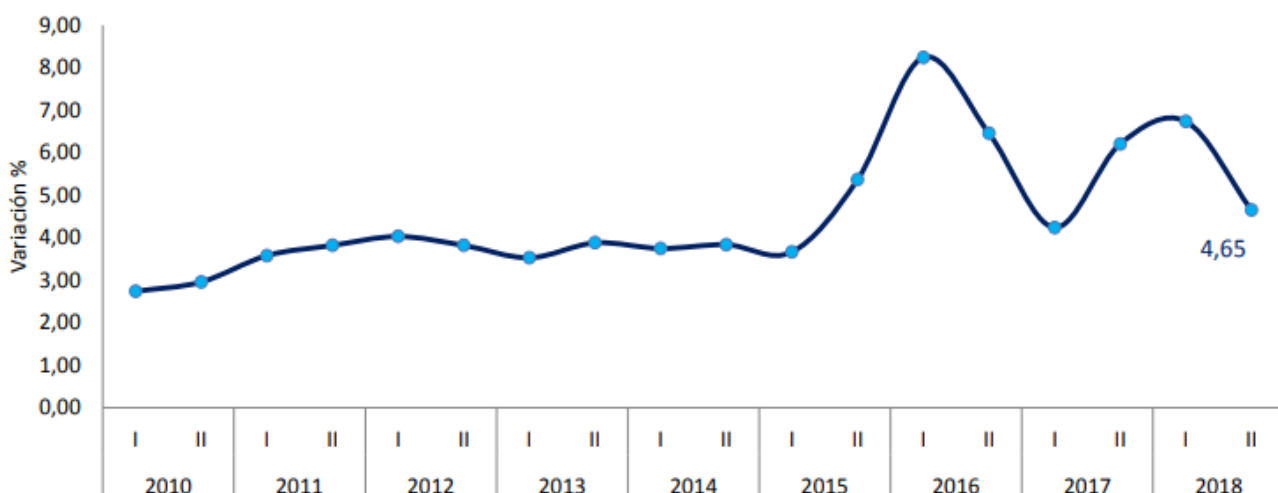
9.4.4 ÍNDICE DE COSTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y VARIACIÓN DEL IPC PARA LAS UNIVERSIDADES QUE RECIBEN MÁS INGRESOS.

La educación superior en nuestro país es cada vez más costosa en términos reales, basándonos en cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en los últimos seis años, en cinco oportunidades el incremento de los costos para las instituciones de educación superior ha sido superior a la inflación. Las estadísticas de la entidad reflejan que, por ejemplo, en 2012, mientras la inflación fue de 2,44%, las instituciones educativas presentaron un aumento en sus costos en 3,82%, es decir, en 138 puntos básicos por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el año siguiente, en el 2014, el aumento de los costos fue 194 puntos más por encima de la inflación.

Basándome en el Índice de Costos de la Educación Superior (Ices), elaborado por el Dane, el aumento en el precio de las matriculas aumenta debido a diversos factores, entre los que se destacan el salario de los profesores e investigadores de planta, el sueldo de los profesores que trabajan por hora cátedra, el pago a los funcionarios de nivel directivo y profesional, al igual que a los de nivel técnico y administrativo, distintos honorarios, los pagos a directivos docentes, los gastos en equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación y fotocopias.

Para el año 2017 se registró el incremento más alto en la tarifa, ya que el IPC marcó 4,09% y el aumento de los costos para estas entidades llegó a 6,21%, lo cual representa 212 puntos básicos de diferencia.

GRAFICO 8. ÍNDICE DE COSTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, VARIACIÓN ANUAL DESDE EL AÑO 2010-2018 POR SEMESTRE.



Fuente: DANE

En el segundo semestre del año 2018 con relación al primer semestre del mismo año, la variación semestral que se presentó con respecto al Índice de Costos de la Educación Superior –ICES– fue 0,49%, inferior en 3,65 puntos porcentuales respecto a la registrada en el primer semestre del año en mención (4,14%). El grupo de costos que presentó la mayor variación fue el de compra de bienes y servicios que registró un cambio de 0,66%, inferior en 2,16 puntos porcentuales con respecto al valor observado en el primer semestre de 2018 (2,82%). Basándonos en los gastos de personal se registró una variación semestral de 0,41%. Esta tasa es inferior en 4,31 puntos porcentuales respecto a la registrada en el primer semestre del 2018 (4,72%). En el segundo semestre del año 2018 comparado con el segundo semestre del año 2017, la variación anual del ICES fue 4,65%.

TABLA 39. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN SEMESTRAL SEGÚN GRUPOS DE COSTO

Grupos	Índice		Variación semestral (%)		Contribución semestral (p.p)	
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre
	2018	2018	2018	2018	2018	2018
Total	128,83	129,46	4,14	0,49	4,14	0,49
Gastos de personal	131,10	131,64	4,72	0,41	3,27	0,29
Compra de bienes y servicios	123,88	124,69	2,82	0,66	0,87	0,20

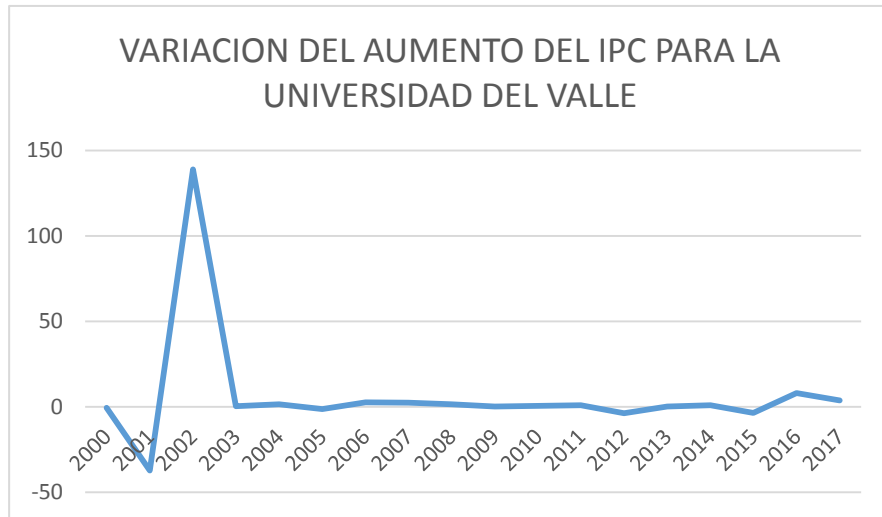
Fuente: DANE.ICES

GRAFICO 9. VARIACIÓN DEL IPC PARA LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL 2017.



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 10. VARIACIÓN DEL IPC PARA LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL 2017.



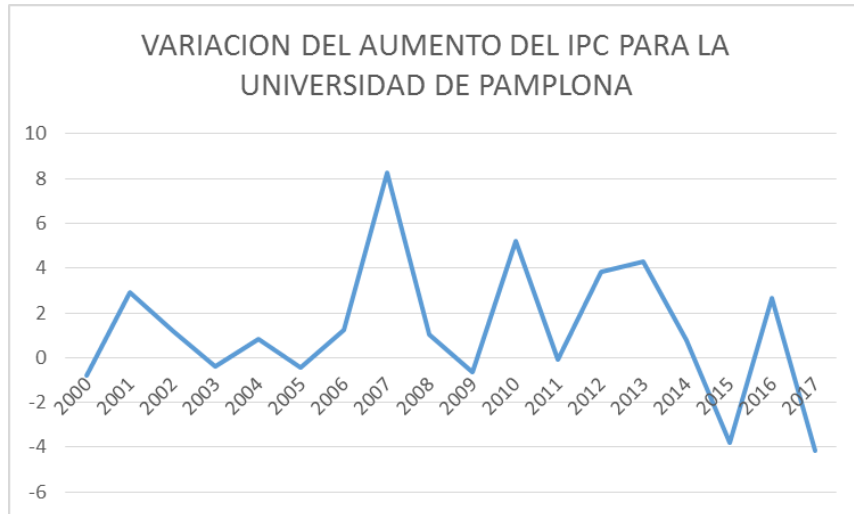
Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 11. VARIACIÓN DEL IPC PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL 2017.



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 12. VARIACIÓN DEL IPC PARA LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EL AÑO 2000 HASTA EL 2017.



Fuente: Elaboración propia.

9.5 BRECHA PRESUPUESTAL ENTRE LAS 32 UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE COLOMBIA.

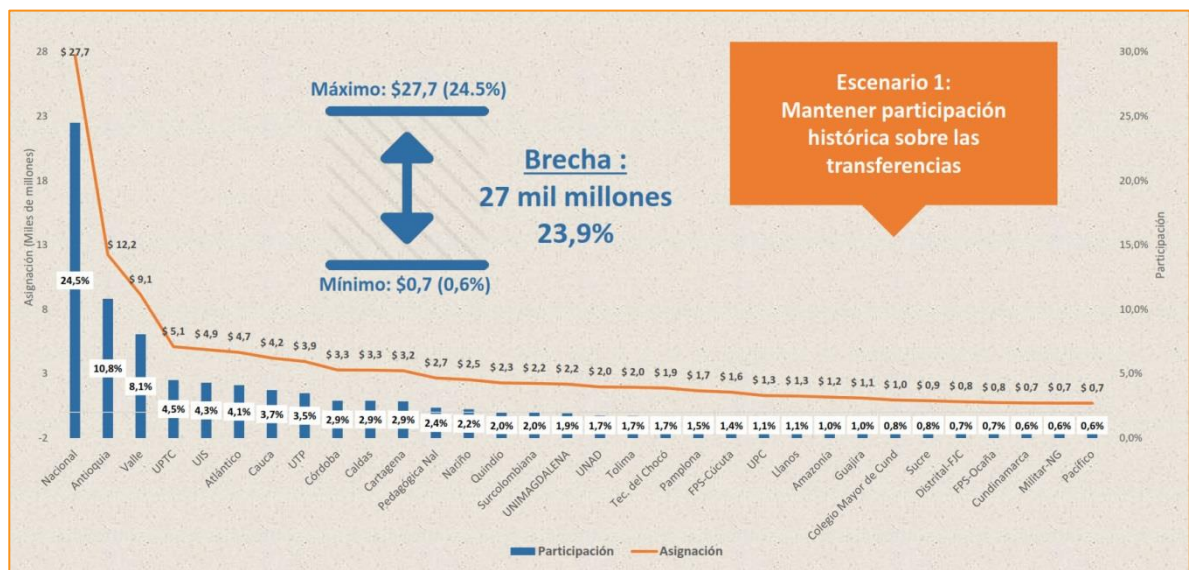
Las instituciones de educación superior cuentan con un procedimiento institucional para la elaboración del presupuesto que les permite proyectar sus gastos de forma racional y ajustada, este presupuesto debe ser planeado teniendo en cuenta todas las unidades o áreas de la institución, debido a esto se hace indispensable que las personas encargadas de la elaborar el presupuesto tengan conocimiento conceptual y dominio de procedimientos que les permita planearlo con objetividad. Por esto, es necesario definir políticas y criterios para la programación presupuestal en las cuales debe quedar implícito objetivos y metas institucionales para el periodo, luego se debe realizar el envío de estas políticas a cada una de las áreas implicadas y elaborar cronograma de las actividades presupuestales con cada equipo de trabajo.

Las instituciones de educación superior públicas del país desde el año 1993 reciben anualmente del presupuesto nacional y de las entidades territoriales el financiación en pesos constantes de acuerdo al PIB sin tener en cuenta el continuo crecimiento de costos y gastos derivados del crecimiento de las mismas, esta forma de financiación no es suficiente para sostener el desarrollo de las universidades y para poder cumplir con los objetivos ya mencionados de cobertura y calidad, los aportes recibidos bajo este esquema de financiación ocasiona que los recursos que reciben las universidades disminuyan ya que al comienzo del periodo representaron el 0.50% y al final el 0.47% . Por esto podemos deducir que los recursos que se transfieren a las universidades públicas de nuestro país actualmente son iguales a los transferidos en los años 90 como sé si tuvieran igual cantidad de alumnos, de planta docente, planta física, proyectos de investigación, entre otros, por eso se considera necesario establecer un sistema de financiación que contemple tamaño, número de estudiantes, nivel de formación de sus docentes, cantidad de programas, grupos de investigación y planes de desarrollo, este sistema debe proveer a las universidades públicas de los recursos necesarios para funcionamiento e inversión que garanticen el cumplimiento de su objeto social. El presupuesto que reciben las universidades públicas está congelado desde 1993, lo cual ocasiona una brecha grande en porcentaje y presupuesto entre unas universidades y otras.

9.5.1 PROPUESTA (ESCENARIO) 1: MANTENER PARTICIPACIÓN HISTÓRICA SOBRE LAS TRASANFERENCIAS.

El gobierno nacional de Colombia asignara a las universidades las trasferencias presupuestales como se ha venido haciendo desde el año 1992, incrementándoles el valor del IPC. Esto traería como consecuencia una diferencias entre la universidad nacional y la universidad del pacifico de 23,9% del presupuesto lo que equivale a una brecha de 27 mil millones.

TABLA 40. BRECHA PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER ESCENARIO PROPUUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

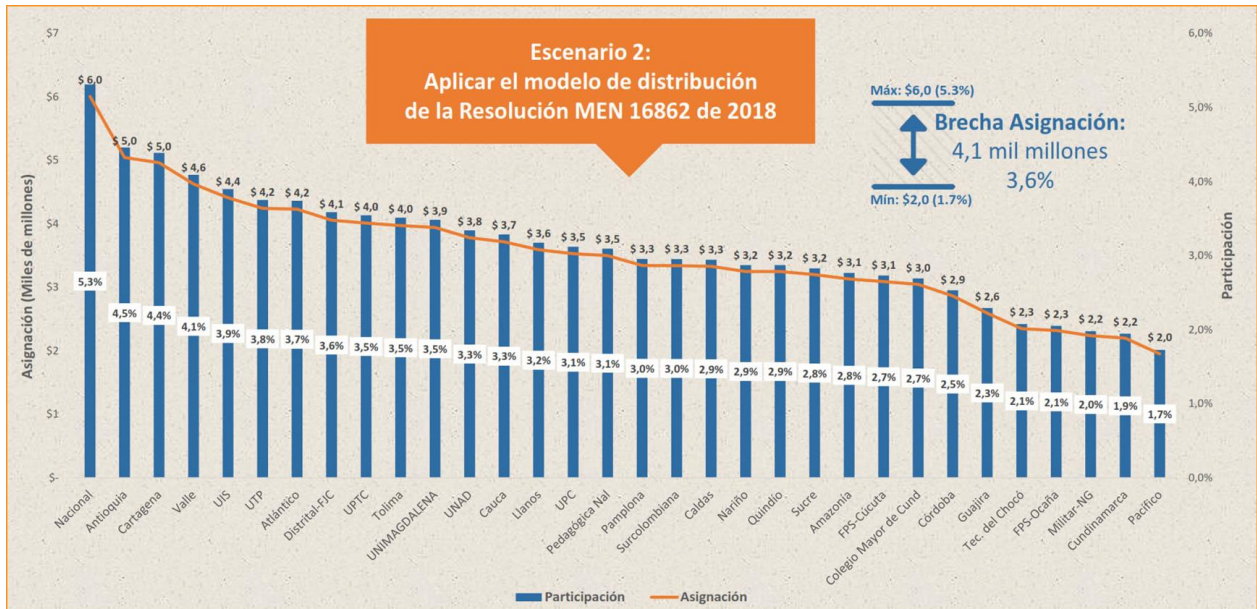


Fuente: SUE.

9.5.2 PROPUESTA (ESCENARIO) 2: APLICAR EL MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN MEN 16862 DE 2018.

El ministerio de educación de acuerdo a la resolución 16862 del 19 de octubre de 2018 asignará el presupuesto para las universidades públicas en montos específicos pero esto dará una diferencia o brecha presupuestal entre la primera universidad (Universidad Nacional) y las ultimas de un 3,6% que equivale a 4.1 mil millones de pesos.

TABLA 41. BRECHA PRESUPUESTAL PARA EL SEGUNDO ESCENARIO PROPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

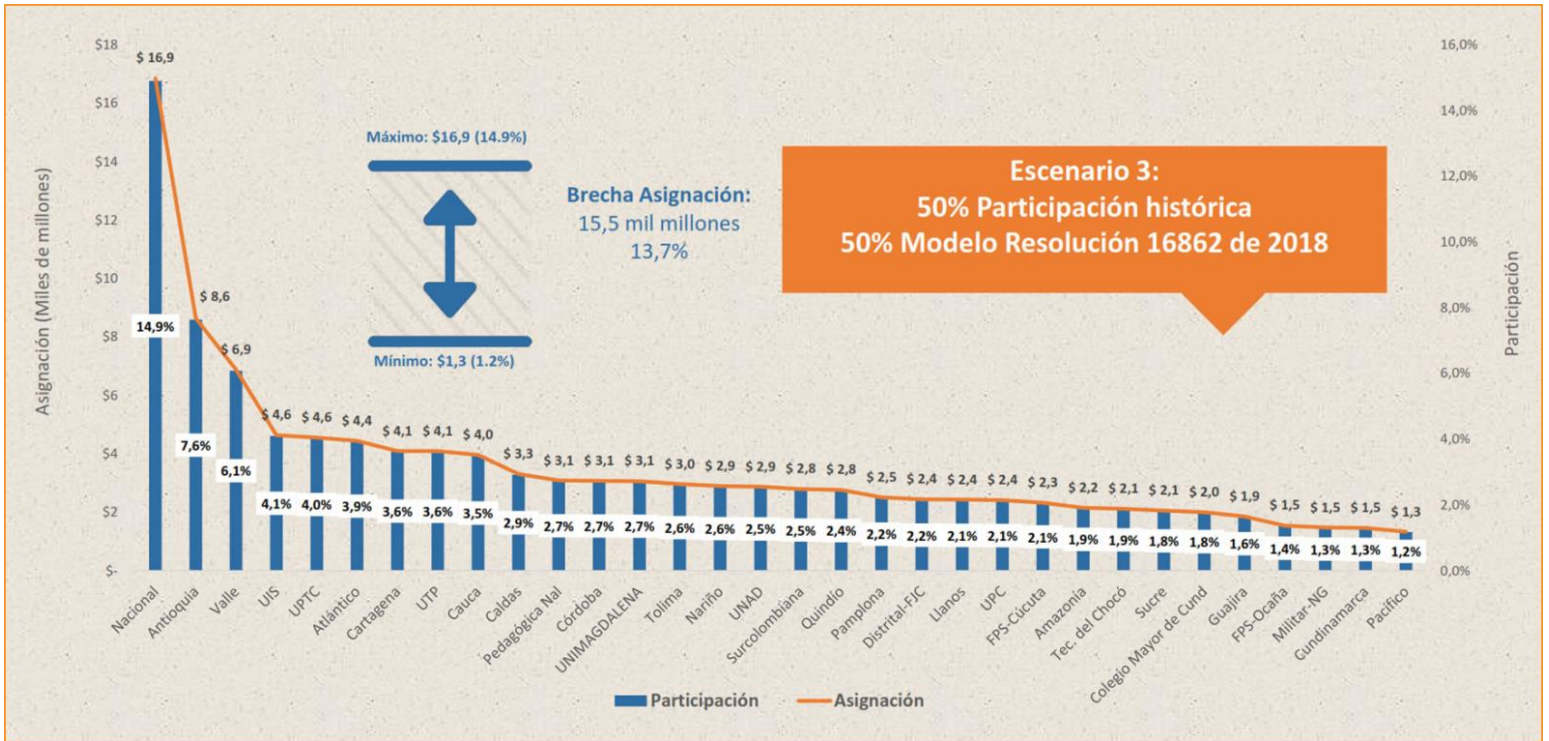


Fuente: SUE.

9.5.3 PROPUESTA (ESCENARIO) 3: 50% PARTICIPACIÓN HISTÓRICA Y 50% MODELO RESOLUCIÓN 16862 DE 2018.

El estado Colombiano propone asignar el presupuesto a las 32 universidades públicas del país tomando en cuenta el valor del IPC, su participación histórica de un 50% y el otro 50% asignarlo según lo establecido por la resolución 16862 del 19 de octubre de 2018 donde asigna montos específicos para cada institución, pero este escenario daría una diferencia presupuestales entre las primeras y las ultimas instituciones de 13,17% equivalente a 15,5 mil millones de pesos.

TABLA 41. BRECHA PRESUPUESTAL PARA EL SEGUNDO ESCENARIO PROPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL.



Fuente: SUE.

10. CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión histórica y bibliográfica se puede concluir que los presupuestos entregados a la educación superior estatal en el periodo de estudio comprendido por los años 2000 hasta el 2017 para las universidades no cubren los gastos, debido a que han permanecido con una financiación en pesos constantes ajustadas recibiendo los mismos recursos por parte del estado desde el año 1993 pero actualizados por el IPC de cada año. Este desequilibrio ha generado consecuencias catastróficas para la educación superior pública.

Los criterios de la Ley 30 han generado un desfinanciamiento histórico de la universidad pública imposibilitando su crecimiento, retos de investigación, acreditación de alta calidad, internacionalización, bienestar universitario, dotación tecnológica, que apenas se visualizaban en 1992 las cuales demandan inversiones superiores al IPC anual. De acuerdo a los parámetros de financiación podemos concluir que estos han generado también inequidad al interior del Sistema Universitario debido a las diferencias poco justificadas en los monto de las transferencias realizadas. Hay instituciones con rangos de subsidio que superan los 9 millones, los 6 millones (Cauca, Antioquia, Pedagógica), y otros que están por debajo de los dos millones (Guajira, Cesar, Tolima), o incluso por debajo del millón (Pamplona y Cundinamarca), según datos del MEN del año 2011. Es importante señalar que el 48% de las transferencias de la Nación se destinan a las universidades Nacional, Valle y Antioquia; mientras que el 52% restante se distribuye entre las otras 29 universidades.

Debido al análisis de los presupuestos entregados a las universidades públicas de forma histórica, desde el año 2000 hasta el 2017 se puede evidenciar que la Universidad nacional ha venido recibiendo el 30% aproximadamente del total del presupuesto entregado a las universidades públicas. Al comparar los presupuestos asignados de acuerdo al IPC se puede observar que existe una brecha del 27% entre unas universidades y otras. La Ley 30 de 1992 ha causado un desequilibrio regional afectando el desarrollo de las universidades, pues desde 1993, estas han recibido aportes correspondientes al tamaño y al grado de desarrollo que tenían beneficiando a las que eran grandes para la fecha, por ejemplo, la Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia y la Universidad Cauca las cuales continuaron siendo grandes, pero sin posibilidades reales de mayor crecimiento, y las pequeñas para entonces la Universidad de la Guajira, Universidad Popular del Cesar, Universidad del Tolima, Universidad de Pamplona continuaron siendo pequeñas.

Por medio de esta investigación hemos demostrado que el crecimiento y el desarrollo de las universidades públicas de nuestro país en el periodo comprendido por los años 2000 y 2017 se presentó en un escenario de desfinanciamiento donde sus ingresos estaban disminuyendo y sus gastos aumentando, por esta razón, se originó la implantación de la ley 30 de 1992 la cual estableció las transferencias anuales que dichas universidades deben recibir teniendo en cuenta el Índice de Precios al consumidor (IPC). El principal problema causado por la Ley antes mencionada es por su artículo 86 en el cual se detalla que el financiamiento de las universidades es de acuerdo al IPC, esto ha causado molestia por los rectores de las 32 universidades públicas, al momento de elaborar este artículo no se tuvo en cuenta el crecimiento de las universidades, los cuales pensaron que estas se mantendrían iguales con el pasar del tiempo. Esta ausencia de recursos afecta el funcionamiento de las universidades e impide el crecimiento de su infraestructura.

11. RECOMENDACIONES

- Modificar los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 debido a que estos artículos son los que reglamentan la asignación de los recursos de acuerdo al IPC.
- Ajustar el artículo 86 de la Ley 30 de 1992 el cual permita que las transferencias del Gobierno a las Universidades Oficiales, incluyan un crecimiento real, es decir, mínimo 4 puntos porcentuales adicionales al IPC en cada vigencia, de modo que se puedan soportar los crecimientos y las Necesidades de las Universidades Estatales.
- Ajustar el artículo 87 de la Ley 30 de 1992, incluyendo un aporte a las Universidades Públicas a partir del año 2019 correspondiente al diez por ciento (10%) de los aportes girados por el Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior los cuales tendrán anualmente siempre un incremento en pesos constantes.
- Incluir un mecanismo de asignación de montos específicos, por rendimientos, por grupos de universidades, en proporción inversa y por un periodo fijo 15 o 20 años.
- Asignar presupuesto de acuerdo a la cantidad de estudiantes (cobertura) y al estrato socio-económico de los mismos.
- Canasta Base de Educación Superior para la formación en pregrado en las diferentes áreas de conocimiento y en las diferentes regiones del país.
- Recursos adicionales por logros en aseguramiento de calidad (acreditación institucional y de programas, resultados Saber Pro, etc), investigación, internacionalización, posgrados, inclusión, innovación, etc.
- Expedir una ley que precise el reconocimiento a las IES Públicas los costos asociados a las disposiciones del legislativo que afecten su sostenibilidad financiera. Con el fin de garantizar la sostenibilidad de las Universidades Públicas, frente a las leyes y normatividad que impacta directamente los presupuestos de las Universidades.
- Analizar el alcance y financiación del sistema salarial y prestacional docente, el cual impacta el presupuesto de las Universidades Oficiales, al no tener límites de crecimiento anuales ni a lo largo de la carrera docente.

11.1 ACUERDOS PRESIDENTE Y LOS 32 RECTORES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

1. La principal solución que propusieron los directivos era revisar la reforma tributaria de 2016, pues, según comunicaron, este dinero no les ha sido girado. La cifra, a la fecha, suma casi un billón de pesos. Ante esta petición, Duque les respondió que “a partir de 2019 el Gobierno incorporará los recursos excedentes de cooperativas, establecidos en el artículo 142 de la reforma tributaria de 2016, para el fortalecimiento de la educación superior pública”.
(“Por su parte las cooperativas deberán pagar el 20% de sus excedentes como impuesto y esos ingresos se destinarán a universidades públicas. En este punto también se establece que los pagos en efectivo no podrán superar el 50% de las transacciones”.)
2. Las transferencias de la nación para este sector crecerán tres puntos del IPC para el próximo año y cuatro para 2020, 2021 y 2022.
3. También pactaron que los recursos para inversión con cargo al presupuesto nacional llegarán a \$300.000 millones anuales y se usarán para las universidades públicas. Este monto suma \$1,2 billones adicionales para los cuatro años de Gobierno.
4. “con el concurso de gobernadores y alcaldes, en el marco del presupuesto bienal de regalías, se destinará un billón de pesos para que, entre 2019 y 2020, se cuente con recursos para fomentar la inversión en infraestructura para las instituciones de educación públicas”.
5. les informó a los estudiantes que el Gobierno trabajará en equipo con las universidades públicas, las tecnológicas y las técnicas para construir el Plan Nacional de Desarrollo.

Sept 28/18 Miembros de la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (UNEES), incluidos los de las privadas, presentaron al Congreso de la República su Pliego Nacional de Exigencias para garantizar la educación como un derecho, derivadas de su reunión Florencia (Caquetá) nacional. Esta presión se suma a la de profesores y rectores, en vísperas de la aprobación del presupuesto general de la Nación.

Estas son sus exigencias al presidente Iván Duque Márquez y la Ministra de Educación, María Victoria Angulo:

1. El incremento presupuestal de 4,5 billones de pesos a las Instituciones de Educación Superior Públicas del país.
2. La reliquidación de las deudas de los estudiantes con el ICETEX con tasa real de interés en 0%, condonación para los estudiantes de programa Ser Pilo Paga, incluyendo a quienes hayan desertado del programa y garantías de permanencia y graduación a los estudiantes que accedieron a dichos créditos.
3. El cobro de matrículas en las IES privadas no se puede sustentar en un modelo mercantil y usurero, por lo anterior exigimos congelamiento inmediato de las matrículas en las IES de carácter privado.
4. El aumento del presupuesto para Colciencias en un 100% con base al presupuesto asignado a Colciencias para el año 2018. Exigimos el cambio en los criterios de medición y asignación de recursos de Colciencias, que fortalezca todas las agendas investigativas incluyendo las Humanidades, el Arte y las Ciencias.
5. La generación de un plan de pago de la deuda histórica que tiene el estado con las Universidades Públicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que hoy asciende a más de 16 billones de pesos, el déficit deberá saldarse en un plazo no mayor a 10 años.
6. En rechazo a la actual forma como se constituye y aplica el Sistema Nacional de Educación Terciaria SNET, exigimos el mantenimiento de los recursos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el respeto por su visión y misión y la conformación de una mesa que agrupe varios sectores para la construcción de un modelo de integración del sistema nacional de Educación Superior.
7. Derogación de la Ley 1911 de Financiación Contingente al Ingreso bajo la lógica de la construcción de una nueva regla fiscal que asigne los recursos para las IES públicas y que ajuste el costo de matrículas de IES privadas.
8. No se debe condicionar a las IES a realizar procesos de acreditación de alta calidad de los programas de manera obligatoria, ésta debe ser voluntaria. Por lo cual, exigimos la derogatoria de la resolución 18583 (que obliga a las licenciaturas a acreditarse), también exigimos la participación en las reformas a los estatutos internos y planes académicos que cuente con la participación de carácter

multiestamentario y vinculante en los procesos de acreditación y autoevaluación de las IES.

9. Exigimos la derogatoria de la ley 1740 (inspección y vigilancia) y del Decreto 1280 en tanto normativas que cercenan la autonomía universitaria.

10. Respeto y garantías para la movilización sin represalias en IES públicas y privadas, demandamos la inconstitucionalidad de las prohibiciones de las movilizaciones en algunas IES del país y exigimos el no ingreso ni intervención del ESMAD y fuerza pública en general en los campus universitarios.

Desde la UNEES exigimos la recuperación de fondos de la reforma tributaria (ya que se propone derogar la 1911 y por esa vía acabar con el Crédito Sabes y demás esquemas de la Financiación Contingente al Ingreso) para que sean destinados a las IES públicas. Y proponemos como fuente de obtención de recursos, la reducción de recursos destinados a la guerra y al pago de la deuda externa, para ser destinados a las IES públicas con el fin de sanear el déficit de funcionamiento.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] La guerra abierta contra la educación pública. Recuperado de junio de 2.013.

<http://blogpedagogiadialogante.com/la-guerra-abierta-la-educacion-publica/>

[2] La desigualdad universitaria, una realidad nacida del mito de la eficiencia. Recuperado de noviembre de 2.011.

<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/948>

[3] Las disparidades regionales en los aportes a la educación universitaria en Colombia. Recuperado de diciembre de 2.012.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341902_archivo_pdf.pdf

[4] google maps pamplona

<https://www.google.es/maps/place/Pamplona,+Norte+de+Santander/@7.3719792,72.6678032,14z/data=!4m5!3m4!1s0x8e68811722aa0c15:0x83b790e98f7db7d4!8m2!3d7.37823!4d-72.6503369>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pamplona_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Pamplona_(Colombia))

[5] ¿Qué es una universidad pública? Columna del senador y académico de FACSO, Prof. Rodrigo Baño. Recuperado de Noviembre de 2010

<http://www.facso.uchile.cl/noticias/67245/que-es-una-universidad-publica>

[6] ¿Qué es el IPC? Recuperado de Confederación Colombiana de Consumidores

<http://www.ccconsumidores.org.co/index.php/dpto-estadistica-e-invest/indice-de-precios-al-consumidor>

[7] ¿Qué es un centro de costos? Matias Riquelme

<https://www.webyempresas.com/centro-de-costos/>

[8] https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

[9] https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85889_archivo_pdf

[10] https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

[11] Ley del embudo en la financiación de la educación superior colombiana

<https://www.universidad.edu.co/ley-del-embudo-en-la-financiacion-de-la-educacion-superior-colombiana/>

[12] Gobierno y universidades públicas acuerdan inversión para el sector

<https://www.elespectador.com/noticias/educacion/gobierno-y-universidades-publicas-acuerdan-inversion-para-el-sector-articulo-820286>.

[13] los costos de la educación superior superan el IPC

<https://www.larepublica.co/alta-gerencia/los-costos-de-la-educacion-superior-superan-el-ipc-2589202>.

[14] Boletín técnico Índice de costos de la educación superior (ICES) II semestre 2018.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/icesp/bol_ICES_IIsem18.pdf.

[15] ley 30 del 28 de diciembre de 1992

https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

[16] Universidades públicas mejoran su índice de transparencia. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-322498.html>

[17] Plan Nacional Decenal de Educación. Recuperado de

<http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-propertyvalue-43510.html>

[18] COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN COLOMBIA

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11947/COMPORTAMIENTO%20PRESUPUESTAL%20EN%20UNIVERSIDADES%20P%20DABLICAS%20Y%20PRIVADAS%20EN%20COLOMBIA.pdf;jsessionid=3C14BA91F9AC09F14CED6DF13193BB09?sequence=1>

[19] Universidades Públicas Piden Aumento de Presupuesto. Recuperado pagina El Espectador.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-371238-universidades-publicas-piden-aumento-de-presupuesto>

[20] La Educación Superior en Colombia 2012. Recuperado de página MEN

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-317375_recurso_1.pdf

[21] Des financiamiento de la Educación Superior en Colombia. Recuperado de pagina almamater.

<http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000810.pdf>

12. ANEXOS

12.1 APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

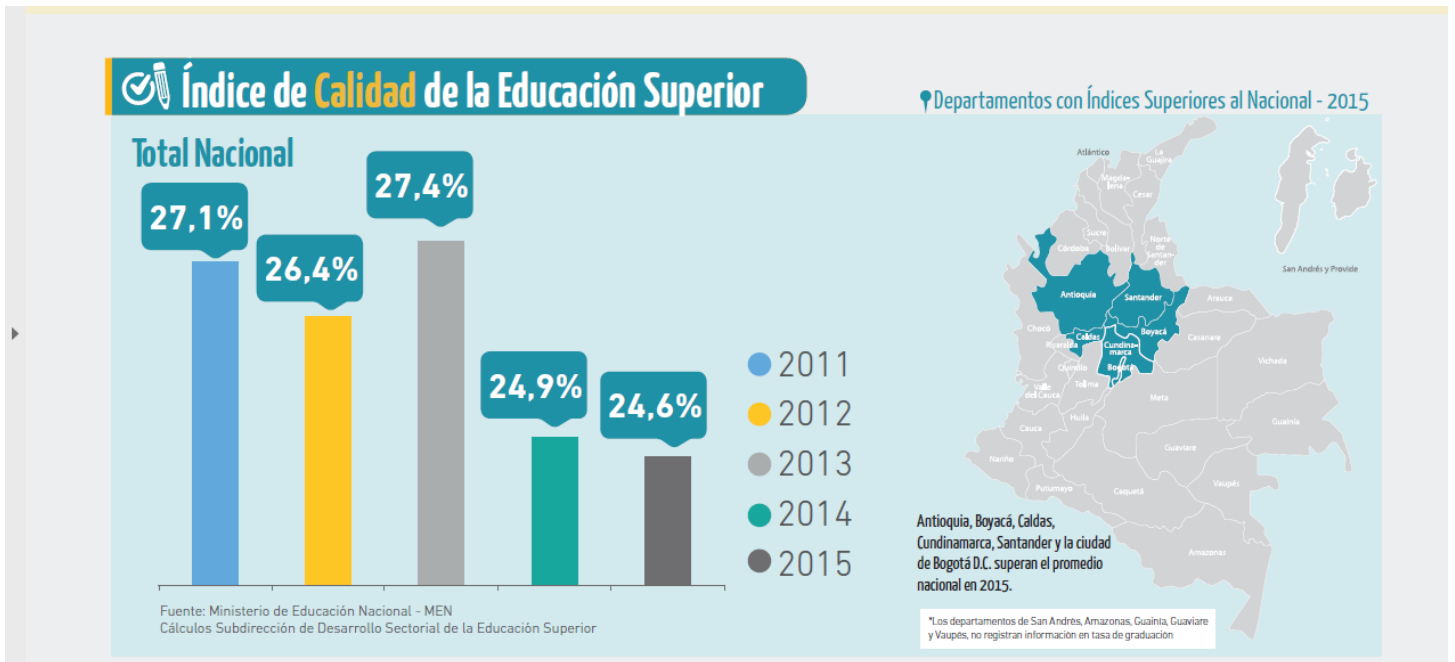
Por medio de esta tabla realizada con el valor de las transferencias realizadas por el estado en el año 2012 podemos observar que la concentración de los recursos recae en solo tres universidades: Nacional de Colombia, Antioquia y Valle las cuales reciben \$ 910.930 millones, 45% del total del presupuesto del sistema de universidades estatales, mientras que las 29 universidades restantes se reparten el 55%, \$1,112 billones del mismo presupuesto. Situación igual a la que sucedía en el año 1993.

ANEXO 1. Aportes del presupuesto nacional al sistema de universidades estatales de Colombia en 2012.

No.	UNIVERSIDAD	RECURSOS CORRIENTES	APORTES PARA LA FINANCIACIÓN	OTROS RECURSOS DEL TESORO	TOTAL APORTES DE LA NACIÓN	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 478.522.722.025	\$ 37.817.633.866	\$ 1.280.176.720	\$ 517.620.532.611	25,6%
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 224.583.047.134			\$ 224.583.047.134	11,1%
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 168.726.700.140			\$ 168.726.700.140	8,3%
4	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	\$ 89.715.435.260	\$ 3.903.665.130	\$ 165.502.510	\$ 93.804.602.900	4,6%
5	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 89.395.874.867			\$ 89.395.874.867	4,4%
6	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$ 85.456.424.075			\$ 85.456.424.075	4,2%
7	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 74.818.677.080	\$ 2.825.820.822	\$ 186.171.772	\$ 77.830.669.674	3,8%
8	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 66.733.194.323	\$ 2.502.683.178	\$ 1.458.877.932	\$ 70.694.755.433	3,5%
9	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 59.451.546.792			\$ 59.451.546.792	2,9%
10	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 55.779.877.992	\$ 2.817.145.170	\$ 153.448.365	\$ 58.750.471.527	2,9%
11	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 56.105.803.955	\$ 1.455.196.888	\$ 171.561.922	\$ 57.732.562.765	2,9%
12	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 47.280.402.662	\$ 1.914.964.420	\$ 99.322.381	\$ 49.294.689.463	2,4%
13	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 46.077.640.521			\$ 46.077.640.521	2,3%
14	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	\$ 38.992.756.144	\$ 1.810.819.058	\$ 79.262.943	\$ 40.882.838.145	2,0%
15	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	\$ 38.361.653.826			\$ 38.361.653.826	1,9%
16	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 35.622.361.570			\$ 35.622.361.570	1,8%
17	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 33.523.146.496			\$ 33.523.146.496	1,7%
18	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 31.943.946.306	\$ 66.1453.543	\$ 64.819.966	\$ 32.670.219.815	1,6%
19	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 30.292.954.807	\$ 1.358.728.784	\$ 74.724.760	\$ 31.726.408.351	1,6%
20	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 28.491.616.473			\$ 28.491.616.473	1,4%
21	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CÚCUTA)	\$ 24.784.121.570			\$ 24.784.121.570	1,2%
22	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 21.406.985.543	\$ 1.084.402.204	\$ 45.993.620	\$ 22.537.381.367	1,1%
23	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 20.095.874.035	\$ 769.912.858	\$ 36.812.625	\$ 20.902.599.518	1,0%
24	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 18.396.274.691	\$ 596.392.907	\$ 33.775.849	\$ 19.026.443.447	0,9%
25	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 15.202.443.195			\$ 15.202.443.195	0,8%
26	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 14.296.354.843	\$ 869.690.960	\$ 27.345.142	\$ 15.193.390.945	0,8%
27	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 14.108.935.273			\$ 14.108.935.273	0,7%
28	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 13.309.771.418			\$ 13.309.771.418	0,7%
29	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	\$ 9.348.199.173	\$ 374.435.851	\$ 10.903.393	\$ 9.733.538.417	0,5%
30	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (OCAÑA)	\$ 9.478.583.705			\$ 9.478.583.705	0,5%
31	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 9.437.392.332			\$ 9.437.392.332	0,5%
32	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 8.908.505.124		\$ 12.444.536	\$ 8.920.949.660	0,4%
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2012	\$ 1.958.649.223.350	\$ 60.762.945.639	\$ 3.921.144.436	\$ 2.023.333.313.425	100%

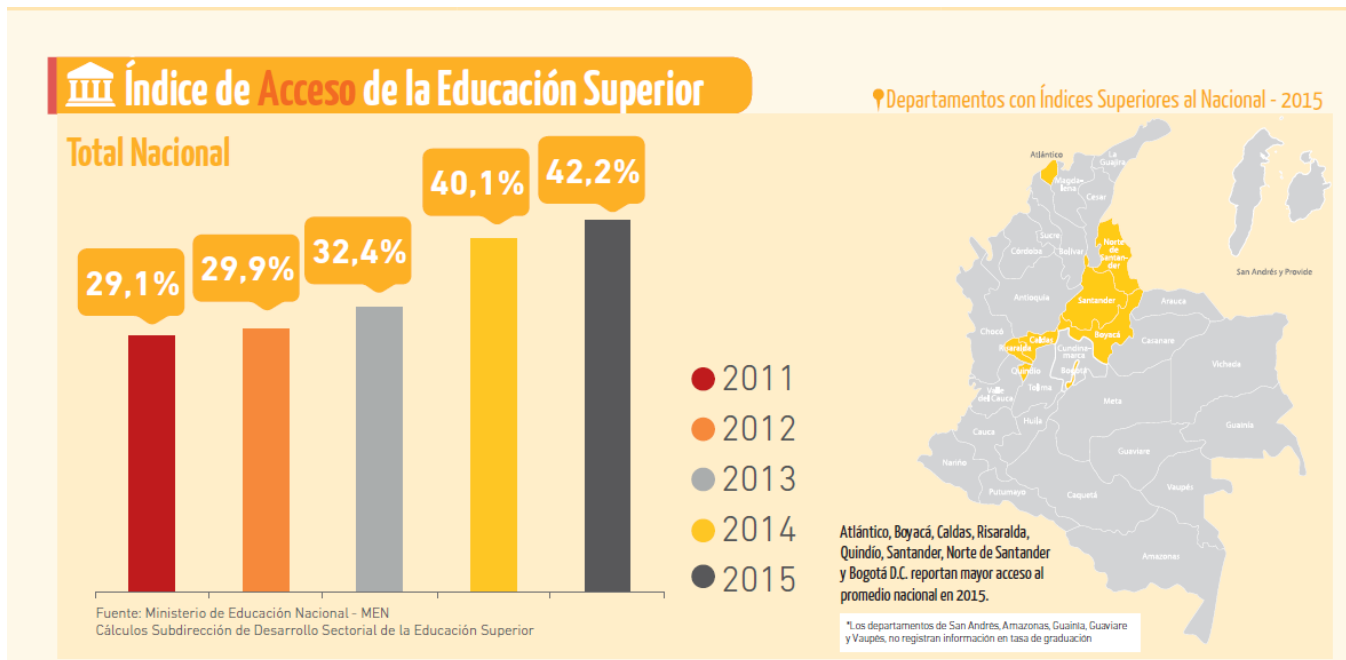
Fuente: MinHacienda.

ANEXO 2. Índice de calidad de la educación superior.



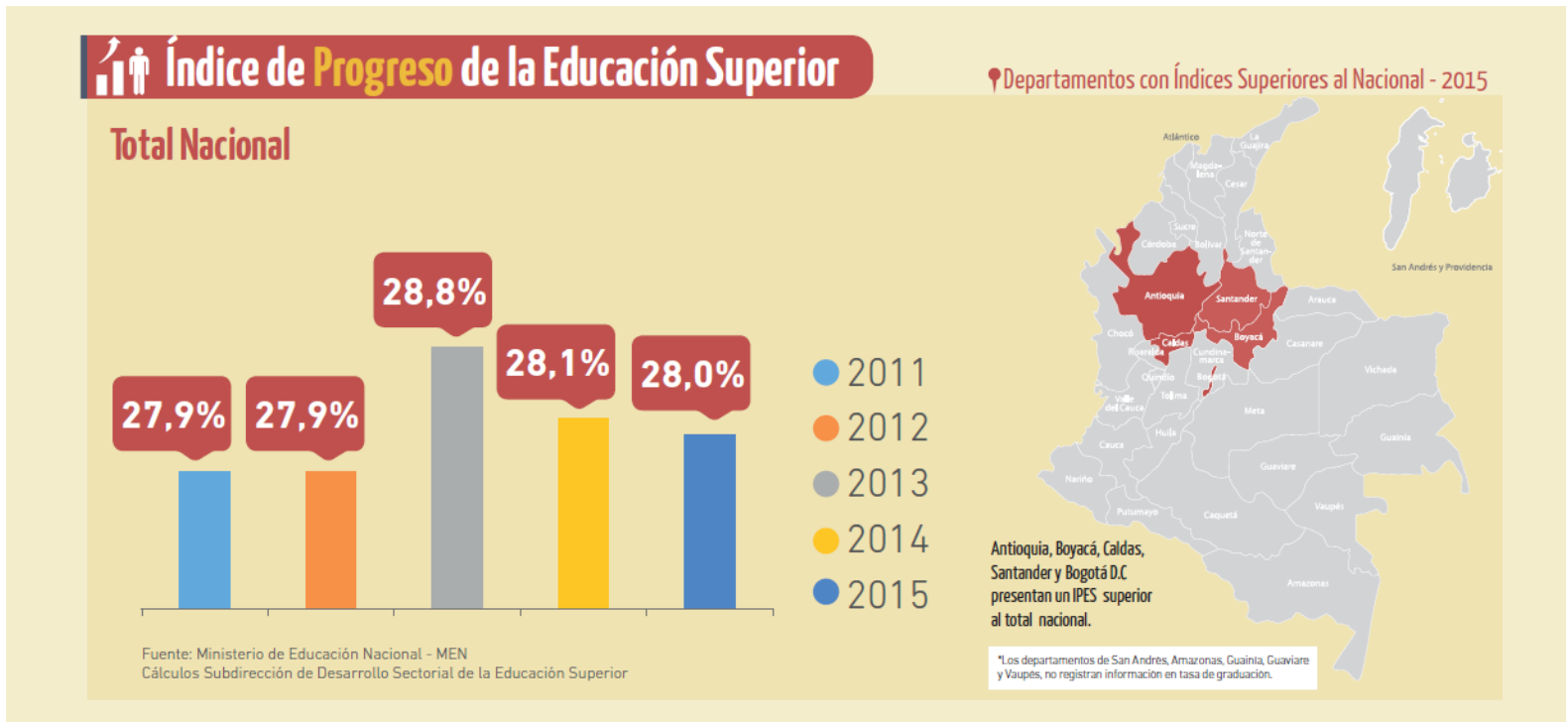
Fuente: Ministerio de Educación. MEN.

ANEXO 3. Índice de acceso de la Educación superior.



Fuente: Ministerio de Educación, MEN.

ANEXO 4. Índice de progreso de la Educación Superior.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, MEN.

